

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

**SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRESO SOCIAL**

**“MONOGRAFIA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS”
Versión preliminar para revisión**

Bogotá, D.C., 2003

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL**

**Directora
*Carmenza Saldías Barreneche***

**Subdirector de Desarrollo Social
*Rafael Henao Morales***

**Gerencia de Desarrollo Humano
y Progreso Social
*Gerardo Camacho López***

**Equipo de trabajo
Gerardo Camacho López
*Dirección y Coordinación***

***Carmenza Orjuela Hernández*
Recopilación y Análisis
*Sistema de Información Geográfica***

***Jorge Enrique León Téllez*
*Proyecciones de Población***

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

1. Localización y extensión
2. La localidad de Barrios Unidos en el Plan de Ordenamiento Territorial
 - 2.1 Suelo urbano
 - 2.1.1 Piezas urbanas
 - 2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-
 - 2.1.2.1 Las Unidades de planeación zonal de Barrios Unidos
 - 2.1.2.2 Barrios por UPZ
 - 2.1.2.3 Barrios legalizados por UPZ
 - 2.1.3 Centralidades
 - 2.1.4 Sistemas Generales
 - 2.1.4.1 Sistema vial
 - 2.1.4.2 Sistema de equipamientos
 - 2.1.4.2.1 Equipamientos colectivos
 - 2.1.4.2.2 Equipamiento deportivo recreativo
 - 2.1.4.2.3 Servicios Urbanos
 - 2.1.5 Bienes de interés cultural
 - 2.1.6 Distritos y círculos de paz
 - 2.2 Suelo de protección
 - 2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Barrios Unidos

CAPITULO II

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

1. Población de la localidad de Barrios Unidos, año 2.002
 - 1.1 Distribución de la población
 - 1.2 Densidad de la población
 - 1.3 Población por grupos de edad
 - 1.4 Viviendas y hogares
2. Población de la localidad de Barrios Unidos según estrato socioeconómico, año 2.002
3. Necesidades básicas insatisfechas año 2.001
4. Índice de seguridad de la localidad de Barrios Unidos, años 1.997 a 2.002
 - 4.1 Muertes violentas
 - 4.1.1 Homicidios
 - 4.1.2 Muertes por suicidios
 - 4.1.3 Muertes por accidentes de tránsito
 - 4.1.4 Otras muertes accidentales
 - 4.2 Delitos de impacto
6. Índice de salud año 2.001

CONCLUSIONES

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla No. 1 Extensión de localidades de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 2 Suelo urbano por localidades, año 2.002
- Tabla No. 3 UPZ de la localidad de Barrios Unidos
- Tabla No. 4 Número de barrios de las UPZ
- Tabla No. 5 Barrios legalizados por localidades, año 2.000
- Tabla No. 6 Barrios legalizados por UPZ
- Tabla No. 7 Centralidades de Barrios Unidos
- Tabla No. 8 Sistema vial
- Tabla No. 9 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
- Tabla No. 10 Equipamientos por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 11 Equipamientos educativos por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 12 Recurso docente oficial en Bogotá y Barrios Unidos 2003/1
- Tabla No. 13 Matrícula en Bogotá según sector 1998-2003
- Tabla No. 14 Localidad de Barrios Unidos Matrícula oficial 2003 vs PEE de estratos 1,2 y 3.
- Tabla No. 15 Eficiencia interna en establecimientos educativos de Bogotá
- Tabla No. 16 Tasa de repitencia en establecimientos educativos de la localidad de Barrios Unidos
- Tabla No. 17 Evaluación de competencias Básicas resultados localidad de Barrios Unidos incremento en Primaria Calendario A
- Tabla No. 18 Evaluación de competencias básicas, resultados localidad Barrios Unidos, incremento en secundaria, Calendario A
- Tabla No. 19 Inversión 2003 en la localidad de Barrios Unidos
- Tabla No. 20 Jardines infantiles y casas vecinales de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 21 Equipamientos de bienestar comunitario por Upz de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 22 Instituciones prestadoras de servicios de salud por Upz de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 23 Equipamientos culturales por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 24 Metros cuadrados de zonas verdes y parques por localidad, año 2.002
- Tabla No. 25 Zonas verdes y parques por tipo de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 26 Zonas verdes y parques por tipo de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 27 Zonas verdes y parques por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 28 Servicios urbanos por localidades, año 2.002
- Tabla No. 29 Servicios urbanos por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 30 Servicios urbanos de seguridad ciudadana por localidades, año 2.002
- Tabla No. 31 Equipamientos de seguridad ciudadana por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 32 Bienes de interés cultural de Barrios Unidos
- Tabla No. 33 Distritos y círculos de paz de Bogotá
- Tabla No. 34 Población y densidad por localidades, año 2.002
- Tabla No. 35 Composición de la población por edad y sexo. Localidad de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 36 Area urbanizada, población y densidad Bogotá 2002
- Tabla No. 37 Población y densidad por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 38 Grupos específicos de edad y sexo. Localidad de Barrios Unidos, año 2.002
- Tabla No. 39 Vivienda y hogares por localidades, año 2.002

Tabla No. 40 Vivienda y hogares por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002
Tabla No. 41 Población por UPZ de Barrios Unidos según estrato socioeconómico, año 2.002
Tabla No. 42 Necesidades básicas insatisfechas por localidades, año 2.002
Tabla No. 43 Número de homicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
Tabla No. 44 Número de suicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
Tabla No. 45 Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002
Tabla No. 46 Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades años, 1.997 a 2.002
Tabla No. 47 Número de delitos de impacto de Barrios Unidos, años 1.995 a 2.002
Tabla No. 48 Numero y tasa de muertes por localidad, año 2.001
Tabla No. 49 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 50 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 51 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años de Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 52 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 53 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años de Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 54 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más Barrios Unidos, año 2.001
Tabla No. 55 Diez primeras causas de mortalidad de toda la población de Barrios Unidos, año 2.001

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
Gráfico No. 2 Densidad de localidades, año 2.002
Gráfico No. 3 Densidad de UPZ de la localidad de Barrios Unidos, año 2.002
Gráfico No. 4 Población de UPZ de la localidad de Barrios Unidos, según estrato socioeconómico, año 2.002
Gráfico No. 5 Porcentaje de población en pobreza y miseria por localidades, año 2.001
Gráfico No. 6 Tasa de homicidios de Barrios Unidos y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 7 Víctimas de homicidios por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 8 Tasa de suicidios de Barrios Unidos y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 9 Víctimas de suicidio por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 10 Tasa de muertes por accidentes de tránsito de Barrios Unidos y Bogotá, año 1.997 a 2.002
Gráfico No. 11 Víctimas de muertes por accidentes de tránsito por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 12 Tasa de otras muertes accidentales de Barrios Unidos y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 13 Víctimas de otras muertes accidentales por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 14 Delitos de impacto de Barrios Unidos, año 2.002
Gráfico No. 15 Delitos de impacto de Barrios Unidos y Bogotá, años 1.995 a 2.002

ÍNDICE DE PLANOS

- Plano No. 1 Localización de Barrios Unidos
- Plano No. 2 Clasificación del suelo de Barrios Unidos
- Plano No. 3 Suelo urbano de Barrios Unidos
- Plano No. 4 Piezas Urbanas
- Plano No. 5 UPZ de la localidad de Barrios Unidos
- Plano No. 6 Barrios legalizados de la localidad de Barrios Unidos, año 2.000
- Plano No. 7 Centralidades de Barrios Unidos
- Plano No. 8 Sistemas generales de Bogotá
- Plano No. 9 Sistema vial de la localidad de Barrios Unidos
- Plano No.10 Equipamientos colectivos y servicios urbanos de la localidad de Barrios Unidos, año 2.002
- Plano No. 11 Parques y zonas verdes de Barrios Unidos, año 2.002
- Plano No. 12 Distritos y Círculos de paz de Barrios Unidos
- Plano No. 13 Estratificación de la localidad de Barrios Unidos, año 2.002
- Plano No. 14 Población total en pobreza y miseria de Barrios Unidos, año 2.001

CUADROS ANEXOS

- Cuadro anexo No. 1 Barrios por UPZ de la localidad de Barrios Unidos, año 2.001
- Cuadro anexo No. 2 Barrios legalizados de la localidad de Barrios Unidos, año 2.000
- Cuadro anexo No. 3 Barrios de cada Círculo de Paz de la localidad de Barrios Unidos

PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2.001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD-, la función fundamental que le corresponde en torno a la planeación social se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información necesaria que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto a nivel central de la administración distrital como a nivel de sus localidades.

Dentro de su estructura organizacional, corresponde a la Subdirección de Desarrollo Social cumplir con la tarea de allegar estadísticas sociales básicas del Distrito Capital a nivel global, por sectores sociales y por localidades, realizar investigaciones de carácter social y estimar los indicadores que permitan disponer del diagnóstico social de la ciudad y evaluar la evolución de sus múltiples dimensiones a través del tiempo.

Dentro de este contexto y en cumplimiento, especialmente, de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos distritales del nivel central y local en sus procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD ha elaborado la presente monografía sobre la localidad de Barrios Unidos. El objetivo general de la misma, es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía en general una visión física y social de dicha localidad que soporte la toma de decisiones para la intervención en las zonas más vulnerables y con mayores déficits de servicios sociales básicos, así como dar a conocer de una forma sencilla y resumida el Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad con el fin de que la administración local contribuya con su gestión a la consolidación del modelo que se proyectó para la localidad, en el marco del POT.

El documento se estructura en dos partes: aspectos físicos y aspectos sociales y demográficos.

En referencia a los aspectos físicos se hace una descripción general y se presentan y analizan datos cuantitativos globales de la localidad y específicos de sus UPZ relacionados con los temas más significativos del Plan de Ordenamiento Territorial, como son el suelo urbano y el suelo de protección.

En el aspecto social y demográfico se presenta información cuantitativa referente a población, densidad, necesidades básicas insatisfechas, población según estratificación socioeconómica y los indicadores de seguridad de 1.997 a 2.002 y algunos indicadores de salud por grupos de edad para el año 2.001.

Todos los temas antes mencionados, tanto físicos como sociales, incluyen información por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y a nivel general de la localidad, comparando algunos de los indicadores específicos de la localidad frente a las demás localidades y en lo posible con relación a los valores promedio de la ciudad.

La inclusión de indicadores en el presente documento se considera un valor agregado importante que enriquece el análisis y permite explorar aspectos complementarios que no serían factibles de abordar con la cifra, el dato o la estadística simple. El indicador es aquella medida que permite establecer un juicio de valor sobre la situación objeto de

análisis, al confrontar su expresión cuantitativa contra un estándar que representa un comportamiento o situación ideal que se pretende alcanzar.

En concordancia con la misión de esta Subdirección, el objetivo a mediano, es producir otros indicadores vitales, que se irán incluyendo en los documentos que, en el futuro, se desarrollen sobre las demás localidades.

Presentamos un especial reconocimiento a la Secretaría Distrital de Salud, a la Secretaría de Educación Distrital, al Departamento Administrativo de Bienestar Social, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, a la Secretaria de Gobierno, al Departamento Administrativo de Acción Comunal y a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, entidades que aportaron información, precisaron conceptos y contribuyeron con sus observaciones a mejorar la calidad y exactitud del contenido del presente documento.

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

En este capítulo, se hace una definición de los aspectos físicos del Plan de Ordenamiento Territorial en Barrios Unidos; además se relaciona información cuantitativa por localidad y unidades de planeación zonal (UPZ) que permite hacer una equiparación entre Puente Aranda y las demás localidades, y las UPZ de esta localidad entre sí.

Los temas físicos que se relacionan son: localización, extensión, suelo urbano, suelo rural y de suelo de protección. En el suelo urbano se definen sus componentes como las piezas urbanas, unidades de planeación zonal, centralidades y sistemas generales, y su articulación con la localidad de Barrios Unidos. En el tema del suelo rural, se hace una definición de este, de sus componentes y se relaciona la cantidad de suelo rural de esta localidad. En el suelo de protección se definen sus componentes y se enuncian los espacios ecológicos y de reserva de Santa Fe que hacen parte de esta categoría de suelo.

1. Localización y extensión

La localidad de Barrios Unidos se ubica en el centro noroccidente de la ciudad, y tiene los siguientes límites:

Norte: con la localidad de Suba.

Sur: con la localidad de Teusaquillo

Oriente: con la localidad de Chapinero

Occidente: con la localidad de Engativa

Como figura en la tabla No. 1, Barrios Unidos tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas (ha), de las cuales 181,35 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural ni suelo de expansión.

En el plano No. 1 se ubica la localidad de Barrios Unidos en el Distrito Capital de Bogotá con sus respectivos límites.

Tabla No. 1
Extensión y tipo de suelo de localidades Bogotá D.C. 2.002

LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO RURAL		SUELO URBANO		SUELO DE EXPANSION		
		SUELO RURAL	AREAS PROTEGIDAS	SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS	SUELO DE EXPANSION	AREAS PROTEGIDAS	
1	USAQUEN	6.531,32	0	2.719,92	3.244,67	276,99	107,17 + 146,06*	36,51
			2.719,92		3.521,66		289,74	
2	CHAPINERO	3.898,96	0	2.664,25	1.036,56	198,15	0	0
			2.664,25		1.234,71		0	
3	SANTA FE	4.487,74	0	3.802,72	590,8	94,22	0	0
			3.802,72		685,02		0	
4	SAN CRISTOBAL	4.816,32	0	3.187,13	1.424,72	204,47	0	0
			3.187,13		1.629,19		0	
5	USME	21.556,16	9.238,84	9.067,68	1.496,04	567,95	793,02+89,32*	303,31
			18.306,52		2.063,84		1.185,65	
6	TUNJUELITO	1.028,05	0	0	751,97	276,08	0	0
			0		1.028,05		0	
7	BOSA	2.391,58	0	0	1.698,98	230,22	228,69	233,69
			0		1.929,20		462,38	
8	KENNEDY	3.856,55	0	0	3.274,74	330,86	86,85 + 66*	98,1
			0		3.605,60		250,95	
9	FONTIBON	3.325,88	0	0	2.976,12	76,47	39,06 + 6,64*	227,59
			0		3.052,59		273,29	
10	ENGATIVA	3.556,30	0	0	3.073,42	365,81	0	117,07
			0		3.439,23		117,07	
11	SUBA	10.054,98	1.931	1.210,31	5.568,21	465,46	421,87+ 379,24*	78,89
			3.141,31		6.033,67		880	
12	BARRIOS UNIDOS	1.189,52	0	0	1.008,17	181,35	0	0
			0		1.189,52		0	
13	TEUSAQUILLO	1.421,03	0	0	1.221,65	199,38	0	0
			0		1.421,03		0	
14	LOS MARTIRES	654,58	0	0	645,75	8,83	0	0
			0		654,58		0	
15	ANTONIO NARINO	493,59	0	0	472,34	21,25	0	0
			0		493,59		0	
16	PUENTE ARANDA	1.724,49	0	0	1.685,34	39,15	0	0
			0		1.724,49		0	
17	LA CANDELARIA	183,89	0	0	183,89	0	0	0
			0		1.221,33		88,76	
18	RAFAEL URIBE	1.310,09	0	0	1.310,09	0	0	0
			0		1.310,09		0	
19	CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	5.574,43	3.981,51	2.644,59	593,28	174,73 + 19,04*	10,88
			9.555,94		3.237,87		204,65	
20	SUMAPAZ	78.095,71	31.284,71	46.812	0	0	0	0
			78.095,71		0		0	
TOTALES		163.575,20	48.028,59	73.445,06	34.219,14	4.218,68	1.851,39+706,3*	1.106,04
			121.473,65		38.437,92		3.663,73	

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Único
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.
*Suelo de expansión ya desarrollado

2. La localidad de Barrios Unidos en el Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de ordenamiento territorial es en esencia la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus piezas urbanas y rurales de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano No. 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

2.1 El suelo Urbano

El suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio distrital destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por las piezas urbanas, centralidades y sistemas generales.

Tabla No. 2
Suelo Urbano por localidades

NUMERO Y NOMBRE DE LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO URBANO TOTAL HA		SUELO POR DESARROLLAR EN SUELO URBANO HA	SUELO URBANIZADO HA
		SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS		
1 USAQUEN	6.531,32	3.244,67	276,99	533,99	2.987,67
		3.521,66			
2 CHAPINERO	3.898,96	1.036,56	198,15	41,99	1.192,72
		1.234,71			
3 SANTA FE	4.487,74	590,8	94,22	52,92	632,10
		685,02			
4 SAN CRISTOBAL	4.816,32	1.424,72	204,47	136,03	1.493,16
		1.629,19			
5 USME	21.556,16	1.496,04	567,95	241,94	1.821,9
		2.063,84			
6 TUNJUELITO	1.028,05	751,97	276,08	9,25	1.018,8
		1.028,05			
7 BOSA	2.391,58	1.698,98	230,22	418,32	1.510,88
		1.929,20			
8 KENNEDY	3.856,55	3.274,74	330,86	453,89	3.151,71
		3.605,60			
9 FONTIBON	3.325,88	2.976,12	76,47	495,92	2.556,67
		3.052,59			
10 ENGATIVA	3.556,30	3.073,42	365,81	278,79	3.160,44
		3.439,23			
11 SUBA	10.054,98	5.568,21	465,46	1.153,59	4.880,08
		6.033,67			
12 BARRIOS UNIDOS	1.189,52	1.008,17	181,35	5	1.184,52
		1.189,52			
13 TEUSAQUILLO	1.421,03	1.221,65	199,38	20,74	1.400,29
		1.421,03			
14 LOS MARTIRES	654,58	645,75	8,83	18,50	636,08
		654,58			
15 ANTONIO NARINO	493,59	472,34	21,25	11,52	482,07
		493,59			
16 PUENTE ARANDA	1.724,49	1.685,34	39,15	19,76	1.704,73
		1.724,49			
17 LA CANDELARIA	183,89	183,89	0	0	183,89
18 RAFAEL URIBE	1.310,09	1.221,33	88,76	30,61	1.279,48
		1.310,09			
19 CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	2.644,59	593,28	402,65	2.835,22
		3.237,87			
20 SUMAPAZ	78.095,71	0		0	0
TOTALES	163.575,2	34.219,14	4.218,68	4.325,41	34.112,41

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Único
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

El suelo urbano de la localidad de Barrios Unidos tiene un total de 1189,52 hectáreas dentro del cual se ubican 181,35 hectáreas de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 5 hectáreas de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 1.184,52 hectáreas, que equivale al suelo

urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 1.129 manzanas que equivalen a 632.1 hectáreas. (Ver plano No. 3)

2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-

Son unidades territoriales conformadas por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares de un conjunto de barrios.¹

Con el objeto de orientar directrices de planeación y gestión urbana en las UPZ, estas se tipificaron de acuerdo con sus características predominantes en ocho (8) grupos así:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2, que presentan deficiencias en infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados, de estratos medios, con uso residencial predominante, en las cuales su dinámica actual presenta una densificación no planificada y cambio de usos.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados con uso residencial predominante, de estratos medios y altos, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones ambientales y de habitabilidad adecuados.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios libres.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores con usos terciarios predominantes (comercio, servicios, oficinas), localizados en el centro metropolitano.

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores con uso predominante industrial, algunas veces mezclado con actividades comerciales y dotacionales.

Unidades tipo 8, predominantemente dotacional: son grandes áreas destinadas para la construcción de equipamientos de nivel urbano y metropolitano que por su extensión e importancia dentro de la estructura urbana requieren un manejo especial.

2.1.2.1 Las unidades de planeación zonal (UPZ) de Barrios Unidos

Como figura en el plano No. 5, Barrios Unidos tiene 4 UPZ, 2 del tipo Residencial Consolidado, 1 de tipo residencial cualificado y 1 Predominantemente dotacional.

La tabla No. 3 contiene el área total de cada UPZ, el número de manzanas de cada UPZ, área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La localidad de Barrios Unidos no tiene suelo de expansión ni suelo rural.

¹DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá D.C.

Tabla No. 3
UPZ de la localidad Barrios Unidos

NUMERO Y NOMBRE UPZ	CLASIFICACION UPZ	EXTENSION HA	%	NUMERO DE MANZANAS	SUPERFICIE DE MANZANAS	AREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO	AREAS SIN DESARROLLAR SUELO URBANO	SUELO URBANO	
21	LOS ANDES	RESIDENCIAL CUALIFICADO	275,01	23.1	204	181.2	14.82	2.65	272.36
22	DOCE DE OCTUBRE	RESIDENCIAL CONSOLIDADO	335,28	28.2	424	195.86	13.94	2.35	332.93
98	LOS ALCAZARES	RESIDENCIAL CONSOLIDADO	414,45	34.8	488	249.4	4.32		414.27
103	PARQUE SALITRE	PREDOMINANTEMENTE DOTACIONAL	164,96	13.9	13	5.64	148.27		164.96
			1.189,52	100	1129	632.1	181,35	5	1184,52

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000 y Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.000.

La UPZ Los Andes se ubica en el norte de Barrios Unidos, tiene una extensión de 275,01 hectáreas, equivalentes al 23,1% del total del suelo urbano de esta localidad. Tiene 2.65 hectáreas sin desarrollar en suelo urbano y cuenta con 14.82 hectáreas de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida España (Calle 100), al oriente la Avenida Paseo de los Libertadores, al sur Avenida Ciudad de Quito, Av. Medellín (Cil. 80) y al occidente con la Avenida Congreso Eucarístico (kra 68).

La UPZ Doce de Octubre se localiza en la zona centro occidental de la localidad de Barrios Unidos. Tiene una extensión de 335,28 hectáreas, de las cuales 13.94 corresponden a suelo protegido y 2.35 corresponden a zonas sin desarrollar. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida Medellín (Cil. 80), al oriente con la Avenida Ciudad de Quito (Kra 30) y al occidente con la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68).

La UPZ Los Alcázares se localiza al sur oriente de la localidad de Barrios Unidos, tiene una extensión de 41,45 hectáreas, equivalentes al 34.8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con Avenida Ciudad de Quito, al oriente con la Avenida de Caracas, Av. Paseo de los Libertadores, al sur con la Avenida José Celestino Mutis (Cil. 63) y al occidente con la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68).

La UPZ Parque El Salitre se localiza al sur occidente de la localidad de Barrios Unidos, tiene una extensión de 164.96 hectáreas, equivalentes al 13.9% del suelo urbano de la localidad. Su nombre se debe a que allí se ubica el Parque El Salitre. La mayor superficie de esta UPZ (148.27 ha) son áreas protegidas que corresponden a las zonas verdes y parques que allí se ubican: El salitre, Los Novios y el Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Esta UPZ limita al norte con la futura Avenida el Salitre (Cil. 66), al oriente con la Avenida Ciudad de Quito (Carrera 30), al sur con la José Celestino Mutis (Cil. 63) y al occidente con la avenida Congreso Eucarístico (kra 68).

2.1.2.2 Barrios por UPZ

La localidad de Barrios Unidos presentaba 44 barrios, en el año 2.002; la UPZ Los Alcázares figura con el más alto número de barrios (20). En el cuadro anexo 1 se relacionan los barrios de cada UPZ de la localidad de Barrios Unidos.

Tabla No. 4
Barrios por UPZ

UPZ	CANTIDAD DE BARRIOS
21. LOS ANDES	10
22. DOCE DE OCTUBRE	13
98. LOS ALCAZARES	20
103. PARQUE SALITRE	1
TOTAL	44

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Bogotá D.C., 2.002

2.1.2.3 Barrios legalizados por UPZ

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002, ha legalizado 1.238 desarrollos. La localidad de Barrios Unidos cuenta con 2 desarrollos legalizados al año 2002, que totalizan 0.77 hectáreas.

Tabla No. 5
Barrios legalizados por localidad, año 2.002

LOCALIDAD	CANTIDAD DE DESARROLLOS	AREA (HAS)	Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA	AREA ZONA VERDE y COMUNAL M2
1 US AQ UE N	79	316.10	11,410	42,499	15.40
2 CH AP IN ER O	9	32.85	1040	3,873	2.55
3 SA NT A FE	23	168.05	7391	27,524	13.72
4 SA N CR IS TO BA L	102	685.57	26255	97,774	39.47
5 US ME	151	692.91	40960	152,535	66.13
6 TU NJ UE LIT O	5	113.73	6732	25,070	0.00
7 BO SA	238	732.369	49771	185,347	49.28
8 KE NN ED Y	118	731.71	48817	181,795	69.21
9 FO NT IB ON	45	159.05	8877	33,058	4.57

10	EN GA TI VA	83	511.08	28872	107 ,51 9	32.62
11	SU BA	160	798.29	45451	169 ,26 0	25.38
12	BA RR IO S UN ID OS	2	0.77	77	287	0.00
13	TE US AQ UI LLO	1	0.47	28	104	0.00
14	LO S MA RT IR ES	1	0.11	10	37	0.00
15	AN TO NI O NA RI ÑO	3	17.09	846	3,1 51	0.69
16	PU EN TE AR AN DA	7	16.3	359	1,3 37	0.47
18	RA FA EL UR IB E U	81	346.5	22888	85, 235	38.38
19	CI UD AD BO LIV AR	146	1176.1	63051	234 ,80 2	93.49
	TO TA L	1254	6499.051	362835	1,3 51, 205	451.38

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.002

*Los datos de población estimada son indicativos: Corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Tabla No. 6
Cantidad de barrios legalizados por UPZ de Barrios Unidos

UPZ	NOMBRE	SUPERFICIE HA	SUPERFICIE ZONA VERDE Y COMUNAL M2	NUMERO DE LOTES	POBLACION
22. DOCE DE	LA LIBERTAD - BARRIO			11	41

OCTUBRE	SAN FERNANDO	0.25	0		
22. DOCE DE OCTUBRE	SIMON BOLIVAR	0.52	0	66	246
TOTAL		0.77	0	77	287

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.002

Como señala la tabla No. 6, la UPZ Doce de Octubre figura con dos barrios legalizados.

2.1.3 Centralidades

Las centralidades son núcleos urbanos configurados alrededor del Centro Metropolitano y en la periferia de la ciudad que hacen parte de la estructura urbana y que tienen como finalidad ordenar funcionalmente las áreas residenciales, permitiendo la descentralización de actividades y la generación de nuevos subcentros. Las centralidades se caracterizan por concentrar actividades urbanas de soporte, tales como comercio, servicios y equipamientos de carácter regional, urbano o zonal, complementarios a la vivienda, configurando espacios representativos y referentes urbanos para los ciudadanos. La clasificación por escala obedece a la cobertura de atención que prestan las centralidades.² En el plano No. 7 se localiza la centralidad de Barrios Unidos que se clasifica en la siguiente tabla.

Tabla No. 7
Centralidad de Barrios Unidos

NOMBRE	FUNCION	SUPERFICIE (HA)	UPZ
Siete de Agosto	Integración urbana	49	Los Alcázares

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

La centralidad existente de integración urbana Siete de Agosto tiene una extensión de 49 hectáreas y se localiza en la UPZ Los Alcázares; con esta centralidad se busca promover la cualificación de las actividades económicas actuales, así como, el mejoramiento de intersecciones, espacio público, y la protección de áreas residenciales vinculadas.

2.1.4 Sistemas Generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano No. 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Barrios Unidos.

² DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo II, Capítulo 2, página 94, Bogotá D.C.

2.1.4.1 Sistema vial

El sistema vial esta constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, y por las intersecciones generadas entre las mismas. El sistema vial esta compuesto por las siguientes mallas:

➤ La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. La componen tres subsistemas:

- El subsistema del centro tradicional y la Ciudad central
- El subsistema metropolitano
- El subsistema de integración ciudad – región

La localidad de Barrios Unidos presenta las vías que hacen parte del Sistema vial de Bogotá, que se relacionan en la tabla No. 8. (Ver plano No. 9)

Tabla No. 8
Sistema vial en la localidad de Barrios Unidos

NOMBRE	TIPO	SUBSISTEMA
AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES	V-0	red metropolitana
AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS	V-1	red metropolitana
AVENIDA ESPANA	V-1	red metropolitana
AVENIDA MEDELLIN	V-1	red metropolitana
AVENIDA DEL CONGRESO EUCARISTICO	V-2	red metropolitana
AVENIDA ALFREDO D BATEMAN	V-2	red metropolitana
AVENIDA CARACAS	V-2	red metropolitana
AVENIDA CIUDAD DE QUITO	V-1	centro
AVENIDA CHILE	V-2	centro
AVENIDA GABRIEL ANDRADE LLERAS	V-3	centro
AVENIDA COLOMBIA	V-3	centro
AVENIDA LA ESMERALDA	V-2	arterias
AVENIDA DEL SALITRE	V-3	arterias
AVENIDA BATALLON CALDAS	V-3	arterias

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

La avenida Paseo de los Libertadores tipo V-0 con un ancho mínimo de 100 mts, las Avenidas José Celestino Mutis, España y Medellín tipo V-1 con un ancho mínimo de 60 metros, las avenidas Congreso Eucarístico, Alfredo D Bateman y Caracas son de tipo V-2 que presentan un ancho mínimo de 40 metros hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Barrios Unidos.

Las avenidas Ciudad de Quito, Chile, Gabriel Andrade Lleras y Colombia hacen parte del subsistema Centro Tradicional que mejora la movilidad y fluidez del centro de la ciudad y categoriza, especializa y controla el transporte público y privado.

➤ La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual

se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala la tabla No. 8, las avenidas La Esmeralda, Del Salitre y Batallón Caldas hacen parte de la malla arterial complementaria.

➤ **La malla vial intermedia**

Esta constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a éstas. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

➤ **La malla vial local**

Esta conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

2.1.4.2 Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo, así como a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos:

Equipamiento colectivo

Equipamiento deportivo y recreativo

Servicios urbanos básicos

2.1.4.2.1 Equipamientos colectivos

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco (5) subgrupos:

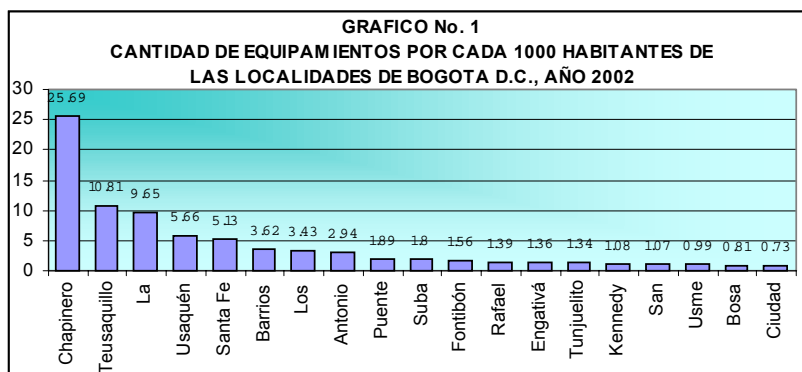
- Educación
- Bienestar social
- Salud
- Cultura
- Culto

Tabla No. 9
Población por equipamiento de localidades, año 2.002

Localidad	Número de Equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 habitantes
Chapinero	3,160	122,991	25.69
Teusaquillo	1,364	126,125	10.81
La Candelaria	265	27,450	9.65
Usaquén	2,485	439,341	5.66
Santa Fe	549	107,044	5.13
Barrios Unidos	639	176,552	3.62
Los Mártires	328	95,541	3.43
Antonio Nariño	289	98,355	2.94

Puente Aranda	534	282,491	1.89
Suba	1,360	753,593	1.80
Fontibón	468	300,352	1.56
Rafael Uribe	535	385,114	1.39
Engativá	1,045	769,259	1.36
Tunjuelito	273	204,367	1.34
Kennedy	1,028	951,330	1.08
San Cristóbal	488	457,726	1.07
Usme	256	259,189	0.99
Bosa	366	450,468	0.81
Ciudad Bolívar	462	628,672	0.73
Total	15,629	6,635,960	2.35

*603 Equipamientos colectivos y 36 servicios urbanos.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.



En la tabla No. 9 se presenta el número de equipamientos existentes, la respectiva población y la relación de los equipamientos con la población. Como se observa en el gráfico No. 1, la localidad de Barrios Unidos figura con 3.62 equipamientos por cada 1000 personas. Esta relación de equipamientos por cada 1000 personas, es la sexta más alta en comparación con las otras localidades.

Las UPZ Doce de Octubre presenta la menor cantidad de equipamientos con respecto a su población ya que figuran con menos de 1.9 equipamientos por cada 1000 residentes. Las otras 3 UPZ figuran con más de 4 equipamientos por cada 1000 habitantes. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de salud, que representa el 56.4% sobre el total. (Ver tabla No. 10)

Tabla No. 10
Total equipamientos por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

UPZ	POBLACION	TOTAL EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO X CADA 1000 HABITANTES	EDUCACION	CULTO	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	CULTURA	RECREACION Y DEPORTE	SERVICIOS URBANOS
21 LOS ANDES	36,138	157	4.3	20	10	14	101	3	1	8
22 DOCE DE OCTUBRE	72,417	137	1.9	32	13	17	55	8		12
98 LOS ALCAZARES	65,358	331	5	65	20	22	201	9		14
103 PARQUE SALITRE	2,639	14	5.3	1		1	4	2	4	2
TOTAL	176552	639	3.6	118	43	54	361	22	5	36
%				18.4%	6.7%	8.4%	56.4%	3.4%	0.78%	5.6%

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como “edificaciones construidas” y por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

➤ Equipamientos colectivos de educación

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.³

Oferta y demanda de cupos educativos en la localidad de Barrios Unidos

Como aparece en la tabla No. 11, en la localidad de Barrios Unidos se localizan 10 colegios oficiales que ofrecen 21729 cupos educativos; además la Secretaria de Educación ofrece 679 cupos educativos mediante subsidios. En esta localidad, también se localizan 87 colegios privados, 16 centros de educación no formal y 5 universidades.

Tabla No. 11
Equipamientos educativos por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

UPZ	NUMERO DE COLEGIOS OFICIALES		TOTAL ALUMNOS	NUMERO DE COLEGIOS PRIVADOS	INSTITUCION DE EDUCACION NO FORMAL	UNIVERSIDADES	
	SEDES	COLEGIOS					
21	LOS ANDES	5	2	2779	15	3	
22	DOCE DE OCTUBRE	13	5	13413	26		1
98	LOS ALCAZARES	7	3	5537	45	13	4
103	PARQUE SALITRE			0	1		
	TOTALES	25	10	21,729 + 679*	87	16	5

Fuente: Secretaría de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

*Subsidios

1. Población en edad escolar

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la localidad de Barrios Unidos concentra en el 2003 el 2,3% (36.566 niños y jóvenes) de la población en edad escolar -PEE- del Distrito Capital que asciende a 1.572.925

La localidad de Barrios Unidos no cuenta con PEE de estratos 1 y 2. La PEE de estrato 3 representa el 63,8% de la PEE de la localidad y el 3,7% de la PEE de estrato 3 del Distrito. (Ver tabla 12)

Tabla No. 12
Población en Edad Escolar en Barrios Unidos
según Estrato – 2003

Estrato	PEE*	Participación
---------	------	---------------

³ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

Estratos 1 y 2	0	0,0%
Estrato 3	23.329	63,8%
Estrato 4 , 5	13.237	36,2%
TOTAL	36.566	100%
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, con base en proyecciones DAPD.		
* La distribución se calculó aplicando la misma participación por estrato de la PEE 2002.		

Se considera como población en edad escolar la población entre 5 y 17 años. De acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación será obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

2. OFERTA

A. Establecimientos educativos

En el año 2001, la localidad de Barrios Unidos contaba con 24 instituciones oficiales y 99 no oficiales, concentrando el 3,4% de las instituciones educativas del Distrito. La tabla No. 13 presenta la información relativa al número de instituciones integradas a la fecha de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 del 2001 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial.

Tabla No. 13
Número de Establecimientos Educativos en Bogotá y Barrios Unidos

	2001		2002		2003 1/	
	Distrito	Barrios Unidos	Distrito	Barrios Unidos	Distrito	Barrios Unidos
Establecimientos Oficiales	688	24	385	10	386	10
Administrados por la SED	666	24	363	10	363	10
Administrados en concesión	22	0	22	0	23	0
Establecimientos no Oficiales	2.924	99	2.917	101	n.d.	n.d.
TOTAL	3.612	123	3.302	111	n.d.	n.d.
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en Directorio de Establecimientos.						
1/ Con corte a 28 de febrero de 2003.						

B. Distribución del recurso docente oficial

A julio de 2003, las instituciones educativas oficiales de la localidad de Barrios Unidos contaban con 791 docentes y 62 directivos docentes, concentrando el 3,2% del personal docente del Distrito Capital. (Ver tabla No. 14)

Tabla No. 14
. Recurso Docente Oficial en Bogotá y Barrios Unidos

2003 1/						
	Docentes 2/		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. %	Número	Part. %	Número	Part. %
Barrios Unidos	791	3,2%	62	3,3%	853	3,2%
Distrito	24.502	100%	1.874	100%	26.376	100%
Fuente: Subdirección de Personal Docente-SED.						
1/ Con corte a Julio. 2/ Incluye docentes interinos						

El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos DANE de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código DANE de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la Comunidad Educativa. Por lo anterior, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma.

C. Cobertura educativa

La matrícula oficial en Bogotá un crecimiento del 37% entre 1998 y 2003 pasando de 629.238 a 860.859 durante el período, mientras la matrícula de Barrios Unidos creció un 31% pasando de 16.771 a 22.030. (Ver tabla No. 15)

Tabla No. 15
Matrícula en Bogotá según sector 1998 – 2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Distrito						
Total Oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
Instituciones Oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Localidad de Barrios unidos						
Total Oficial	16.771	18.282	18.899	21.173	22.408	22.030

Instituciones Oficiales	16.751	18.259	18.610	20.770	21.729	21.663
Subsidios	20	23	289	403	679	367
Participación Barrios Unidos/Distrito						
Total Oficial	2,7%	2,7%	2,6%	2,7%	2,7%	2,6%
Instituciones Oficiales	2,9%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	2,9%
Subsidios	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	0,8%	0,3%
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula.						
Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.						

La oferta educativa oficial de la localidad de Barrios Unidos atiende un total de 4.921 niños y jóvenes en edad escolar de estratos 1 y 2, población objetivo, provenientes de las localidades de Suba y Teusaquillo, mediante la asignación de 141 rutas de transporte escolar, de las cuales 140 corresponden a la localidad de Suba. Como se observa en la tabla No. 16, el sistema educativo oficial de la localidad de Barrios Unidos cuenta con capacidad suficiente para atender el 94,4% de la PEE de estratos 1, 2 y 3. Para el 2002, en el sector educativo no oficial se estimó una capacidad de 18.345 niños y jóvenes. Es decir el sistema educativo en su conjunto (oficial y no oficial) tiene capacidad para atender la totalidad de la población en edad escolar de Barrios Unidos y niños y jóvenes provenientes de otras localidades.

Tabla No, 16
Localidad de Barrios Unidos
Matrícula Oficial 2003 versus PEE de estratos 1, 2 y 3

Matrícula 2003	PEE Estratos 1 y 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est.1 y 2	Matrícula/ PEE Est.1, 2 y 3
22.030	0	23.329	-	94,4%
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula.				

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Barrios Unidos representaron el 1,6% (2.479 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 674 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales. Esta localidad no se encuentra dentro de las que concentraron el 50% de los inscritos para el 2003 en el Distrito.

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos son en su orden: Colombia, Rafael Uribe, La Esperanza, San Fernando Occidental, Popular Modelo, San Fernando, Rionegro, y San Felipe.

D. Eficiencia interna

En términos generales se observa que durante el período 1998-2001 las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo superiores a las registradas en el distrito en su conjunto y a las de las instituciones no oficiales. Durante el mismo período, la tasa de deserción en las instituciones no oficiales presentó una tendencia decreciente. En el 2002, tanto la tasa de reprobación como la de deserción en instituciones oficiales disminuyeron. (Ver tabla No. 17)

Tabla No. 17
Eficiencia Interna en Establecimientos Educativos de Bogotá

	Oficial Barrios Unidos	Oficial Distrito	No Oficial Barrios Unidos	No oficial Distrito
Tasa de Aprobación				
1998	81,8	86,0	93,7	92,2
1999	79,8	85,1	90,6	92,3
2000	80,2	83,9	91,7	92,2
2001	80,6	83,8	92,4	93,1
2002	92,7	93,0	n.d.	n.d.
Tasa de Reprobación				
1998	13,6	10,0	4,0	4,7
1999	14,6	10,7	6,3	4,5
2000	14,9	11,7	5,2	4,6
2001	14,7	11,8	4,8	3,9
2002	3,8	3,6	n.d.	n.d.
Tasa de Deserción				
1998	4,6	3,9	2,3	3,1
1999	5,6	4,3	3,1	3,3
2000	4,9	4,4	3,1	3,2
2001	4,8	4,5	2,8	3,0

2002	3,5	3,4	n.d.	n.d.
1/ Tasa de deserción intra-anual.				
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.				

De otra parte, durante el período 1999-2002 se observa una tendencia decreciente en la tasa de repitencia registrada en las instituciones oficiales, ubicándose ligeramente por debajo de la del distrito en su conjunto. La tasa de repitencia en las instituciones no oficiales registró una tendencia decreciente durante el período. (Ver tabla 18)

Tabla No. 18

Tasa de Repitencia en Establecimientos Educativos de la Localidad de Barrios Unidos

Oficial Barrios Unidos	8,6	7,8	7,2	7,1
Oficial Distrito	6,5	6,8	7,9	7,8
No Oficial Barrios Unidos	3,3	3,3	2,5	2,8
No Oficial Distrito	2,7	2,4	2,6	2,3
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.				

E. Resultados de competencias básicas

La Secretaría de Educación del Distrito está desarrollando un proyecto de evaluación de la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde el año 1998. La prueba se aplica en un ciclo bianual, para evaluar competencias básicas en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. Las aplicaciones se han desarrollado para los grados tercero y quinto en primaria, y en secundaria para séptimo y noveno, en instituciones de calendario A y B. Hasta el momento se han realizado 7 aplicaciones.

Los resultados para la localidad de Barrios Unidos se presentan a continuación desagregados para los niveles de primaria y secundaria. En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron cercanos a los registrados en el distrito en su conjunto y superiores a los del sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en el área de matemáticas. (Ver tabla No. 19)

Tabla No. 19
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Barrios Unidos
Incremento en Primaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	GENERAL	GENERAL
-----	--------	----------	------------	---------	---------

				BARRIOS UNIDOS	DISTRITO
	Oficial	176,4	143,0	159,7	165,8
1998	Privado	197,1	161,3	179,2	179,8
	Total	187,8	153,1	170,5	174,2
	Oficial	206,2	175,8	191,0	192,0
2000	Privado	213,4	175,5	194,4	195,0
	Total	209,8	175,6	192,7	193,3
	Oficial	236,4	212,0	224,2	226,3
2002	Privado	234,4	203,2	218,8	219,0
	Total	235,5	208,2	221,9	223,2
	Oficial	15%	21%	17%	18%
Incremento*	Privado	10%	16%	13%	12%
	Total	12%	19%	15%	15%
Escala de 0 a 306 puntos					
* (año 2002 - año 2000) / año 2000					

En secundaria, los logros del 2001 tanto en instituciones educativas oficiales como no oficiales fueron similares al promedio del Distrito, presentando diferencias leves por sector. Entre 1999 y 2001 se registró un mejoramiento significativo en el área de lenguaje, sin embargo, las instituciones oficiales disminuyeron sus logros en el área de matemáticas. (Ver tabla No. 20)

Tabla No. 20
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Barrios Unidos
Incremento en Secundaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	GENERAL BARRIOS UNIDOS	GENERAL DISTRITO
	Oficial	133,0	99,6	100,5	111,0	105,2
1999	Privado	139,3	100,5	107,1	115,6	116,0
	Total	135,8	100,0	103,4	113,1	110,4
	Oficial	159,6	96,7	104,6	120,3	119,8

2001	Privado	172,4	107,7	116,2	132,1	131,1
	Total	164,1	100,6	108,7	124,5	124,6
	Oficial	20%	-3%	4%	8%	14%
Incremento*	Privado	24%	7%	8%	14%	13%
	Total	21%	1%	5%	10%	13%
Escala de 0 a 306 puntos						
* (año 2001 - año 1999) / año 1999						

F. Inversión

Para garantizar la atención de las necesidades en materia de educación de la localidad, la SED comprometió recursos por \$5.034 millones durante el primer trimestre de la vigencia 2003, de los cuales a la misma fecha había invertido \$1.393 millones, garantizando con ello la prestación del servicio en condiciones adecuadas a la comunidad. (Ver tabla 21)

Estas inversiones se reflejaron principalmente en los gastos que exige el normal funcionamiento de las instituciones educativas, en particular los pagos por valor de \$762,6 millones a sus docentes y personal administrativo por concepto de nómina y prestaciones sociales, así como los pagos por servicios públicos, vigilancia y aseo que alcanzaron la cifra de \$628,9 millones.

También se realizaron inversiones tendientes a elevar la calidad de la educación de la localidad por valor de \$881 mil.

Tabla No. 21
Inversión 2003 en la localidad a Marzo 31

No.	PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO GIRADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
1	Nómina de Centros Educativos - 4232	Se realizó el respectivo pago por concepto de nómina al personal que labora en los Establecimientos Educativos de la localidad.	2.841.549.725	762.671.946	26,84%
		Se asignó personal de apoyo a las instituciones educativas de la localidad en el marco del proceso de matrícula.	2.380.952	922.584	38,75%
2	Reordenamiento Institucional - 7368	Se acompañó a 1 institución en su integración académica y en el mejoramiento de la gestión administrativa.	104.167	0	0,00%
3	Operación de Centros Educativos - 7195	Se garantizó a 27 plantas físicas de la SED el servicio de vigilancia privada.	1.396.497.605	446.149.276	31,95%

		Se garantizó a 25 plantas físicas de la localidad el servicio de aseo privado.	663.510.219	182.813.468	27,55%
	Fomento al Uso de medios educativos - 7366	Se dotarán las instituciones de la localidad con libros de consulta, textos y otros elementos menores que permitan el mejoramiento continuo de la educación	130.398.668	881.668	0,68%
TOTAL INVERSION EN LA LOCALIDAD			5.034.441.336	1.393.438.942	27,68%
Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SED.					

➤ Equipamientos colectivos de bienestar social

Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario.⁴

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable. En este sentido, su acción se focaliza en grupos en condición de pobreza y extrema pobreza. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, en tanto no generan procesos de transformación urbana.

Oferta y demanda de cupos en jardines infantiles de la localidad de Barrios Unidos

Como figura en el plano No. 10, en la localidad de Barrios Unidos se localizan 4 jardines infantiles oficiales y 48 jardines infantiles privados. Los jardines infantiles oficiales atienden 745 niños de 0 a 4 años, que habitan en la localidad. Los 65 hogares de bienestar –HOBIS- atienden a 1785 niños.

Tabla No. 22
Jardines infantiles y casas vecinales de Barrios Unidos, 2.002

NUMERO Y NOMBRE UPZ	JARDINES INFANTILES		OFERTA JARDINES INFANTILES OFICIALES	HOBIS	OFERTA HOBIS	OFERTA TOTAL
	OFICIALES	NO OFICIALES				
21 LOS ANDES	1	13	215	0	0	215
22 DOCE DE OCTUBRE	1	14	220	40	640	860
98 LOS ALCAZARES	1	21	210	25	400	610
103 PARQUE SALITRE	1		100	0	0	100
TOTALES	4	48	745	65	1040	1785

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo de Bienestar Social con el fin de garantizar el soporte y localización de las

⁴ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

Equipamientos en atención a la comunidad

En la UPZ Doce de Octubre de la localidad de Barrios Unidos se localizan 1 Centro Operativo Local y 1 Centro de Atención a personas vinculadas a la prostitución.

Tabla No. 21
Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

UPZ		CENTRO OPERATIVO LOCAL	CENTRO DE ATENCION A PERSONAS VINCULADAS A LA PROSTITUCION
22	DOCE DE OCTUBRE	1	1
	TOTALES	1	1

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

➤ **Equipamientos colectivos de salud**

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud destinadas a la administración y prestación de servicios de salud del tercero, segundo y primer nivel de atención. En su conjunto las instituciones que integran los equipamientos de salud tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, a las personas, a la familia y a la comunidad a través de intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y control de los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente.⁵

Las empresas promotoras de salud EPS, son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el POS directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; las entidades de medicina prepagada o seguros de salud, las ONG; las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios, en el nivel de atención correspondiente, a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios establecidos en la ley, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del primer nivel de atención

Las instituciones prestadoras de salud del primer nivel de atención prestan servicios básicos de salud a los usuarios del sistema, con equipos liderados por personal profesional, a través de las Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), los hospitales de nivel I. Atienden los pacientes referidos del nivel básico, del segundo y tercer niveles de atención.

⁵ Secretaria Distrital de Salud, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá D.C., 2.002.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del II nivel de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del III nivel de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales, especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en la tabla No.22, en la localidad de Barrios Unidos se localizan 4 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaria de Salud, de las cuales 3 son Unidades Primarias de Atención en salud (UPAS) y 1 es Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI). En esta localidad también se localizan 357 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud. (Ver plano No. 10

Tabla No. 22
Instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud por UPZ,
Barrios Unidos, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ		UPAS	CAMI	INSTITUCIONES PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	POBLACION TOTAL
21	LOS ANDES	1		100	36,138
22	DOCE DE OCTUBRE	1		54	72,417
98	LOS ALCAZARES	1	1	199	65,358
103	PARQUE SALITRE			4	2,639
TOTALES		3	1	357	176552

Fuente: Secretaria Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C

➤ **Equipamientos colectivos de cultura**

Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.⁶

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres (3) subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Espacios de expresión

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamiento son de escalas urbana y metropolitana y su oferta esta dirigida para públicos de diferentes sitios de la ciudad que

⁶ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Titulo II, Subtítulo III, Capitulo 9, página 140, Bogotá D.C.

se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio.

Los tipos de equipamiento del subsector son:

- Teatros
- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

Memoria y avance cultural

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos equipamientos se constituyen en dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, para consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

Encuentro y cohesión social

Está compuesto por los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala de barrios o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos en el barrio.

Inventario de equipamientos culturales

En la localidad de Barrios Unidos se localizan 1 biblioteca, 4 centros culturales y artísticos, 1 museo y 2 teatros; además en esta localidad se ubican 14 salones comunales. La mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que la gran mayoría se utiliza para alquiler. Estos salones podrían ser utilizados para atender los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y organización de eventos culturales. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 23
Equipamientos culturales de Barrios Unidos por UPZ, año 2.002

UPZ	POBLACION TOTAL	POBLACION POR SALON	SALON COMUNAL	BIBLIO FEGAS	CENTRO CULTURAL Y ARTISTIICO	MUSEOS	TEATRO
21 LOS ANDES	36,138	36138	1		1		1
22 DOCE DE OCTUBRE	72,417	10345	7	1			
98 LOS ALCAZARES	65,358	13072	5		3		1
103 PARQUE SALITRE	2,639	2639	1			1	

TOTALES	176552	12611	14	1	4	1	2
----------------	---------------	--------------	-----------	----------	----------	----------	----------

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

2.1.4.2.2 Equipamiento deportivo y recreativo

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinados a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

Inventario de equipamientos de recreación y deporte en la localidad Barrios Unidos

En la localidad de Barrios Unidos se localizan 5 equipamientos de recreación y deporte: el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, Acuaparque, la Escuela de Salvamento Acuático, el Palacio de los Deporte y el Club de Suboficiales. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Barrios Unidos cuenta con 111 zonas verdes y parques que suman 1.787.922,92 metros cuadrados, lo que equivale a 10.13 m² por habitante. Este indicador es superior al promedio de la ciudad (4,82 m²/hab) y es el tercer indicador más alto con respecto a las demás localidades.

Tabla No. 24

M2 de zona verde por habitantes de cada localidad, año 2.002

LOCALIDAD	PARQUES ACTUALES		POBLACION 2.002	M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE	PARQUES PROPUESTOS		TOTAL PARQUES		M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE
	CANT	AREA M ²			CANT	AREA M ²	CANT	AREA M ²	
13 TEUSAQUILLO	115	1597028.68	126125	12.66	1	97.180,86	116	1694209.54	13.43
1 USAQUEN	276	4817133.76	439341	10.95	1	1996.097	277	4819129.86	10.97
12 BARRIOS UNIDOS	111	1787922.92	176552	10.13			111	1787922.92	10.13
3 SANTAFE	85	1028380.761	107044	9.61	1	2.416.390,07	86	3444770.83	32.18
9 FONTIBON	149	2447401.33	300352	8.15			149	2447401.33	8.15
10 ENGATIVA	525	5033451.33	769259	6.54			525	5033451.33	6.54
2 CHAPINERO	141	609096.37	122991	4.95			141	609096.37	4.95
15 ANTONIO NARIÑO	66	446064.85	98355	4.54			66	446064.85	4.54
6 TUNJUELITO	73	865694.2	204367	4.24			73	865694.2	4.24
11 SUBA	390	3119156.8	753593	4.14	1	149536.649	391	3268693.45	4.34
4 SAN CRISTOBAL	253	1764554.08	457726	3.86			253	1764554.08	3.86
16 PUENTE ARANDA	305	1073753.43	282491	3.80			305	1073753.43	3.80
8 KENNEDY	535	3242864.11	951330	3.41	2	100.169,19	537	3343033.3	3.51
18 RAFAEL URIBE	251	1104474.15	385114	2.87			251	1104474.15	2.87
5 USME	174	683935.62	259189	2.64	4	5.161.285,31	178	5845220.93	22.55
14 LOS MARTIRES	52	217022.62	95541	2.27			52	217022.62	2.27
7 BOSA	202	915337.37	450468	2.03	4	433.585,71	206	1348923.08	2.99
19 CIUDAD BOLIVAR	295	1220975.32	628672	1.94	5	15350.144	300	1336325.46	2.13
17 CANDELARIA	16	35254.2	27450	1.28			16	35254.2	1.28
TOTAL	4.014	32009501.9	6635960	4.82	19	8475494.04	4.033	40.484.995,91	6.10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se registran los parques diseñados para recreación activa y las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva. Como se registra en la tabla No.17, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete (7) tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,73% del total del área de la ciudad y aportan 1,87 metros cuadrados de parques y

zonas verdes por habitante de la ciudad; los parques metropolitanos representan el 17,01% del total de zonas verdes y áreas de la ciudad, aportando 0,82 metros cuadrados por habitante.

Tabla No. 25
Parques y zonas verdes por tipo. Distrito Capital, año 2.002

TIPO DE AREA	CANTIDAD	TAMAÑOS M ²	TAMAÑO PROMEDIO	AREA M ²	%	POBLACION 2.002	M ² POR HABITANTE
5 BOLSILLO	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297408.42	0,93	6.635.960	0.04
1 VECINALES	3539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12398090.76	38,73	6.635.960	1.87
10 ZONALES ACTUALES	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3062980.33	9,57	6.635.960	0.46
14 URBANOS	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2404924.3300	7,51	6.635.960	0.36
12 METROPOLITANOS ACTUALES	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5447033.8300	17,01	6.635.960	0.82
17 ECOLOGICOS	6	203.613 a 1148573,31	67 ha	3610328.8800	11,27	6.635.960	0.54
16 REGIONALES	2	3.076.426, 52 a 1.712.308,82	239 ha	4788735.3500	14,96	6.635.960	0.72
SUBTOTAL	4.014			32009501.90	100	6.635.960	4.82
11 ZONALES PROPUESTOS	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909166.40		6.635.960	0.137
13 METROPOLITANOS PROPUESTOS	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2475143.57		6.635.960	0.373
17 ECOLOGICOS	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5091184.07		6.635.960	0.767
SUBTOTAL				8475494.04			1.277
TOTAL	4.033			40484995.94		6.635.960	6,10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 26 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes por tipo, de la localidad de Barrios Unidos, de lo cual se concluye que los 3 parques metropolitanos constituyen un alto porcentaje del total de zonas verdes de la localidad, ya que corresponden a un 81.63%, y aportan al indicador 8.27 m². (Ver plano No. 11)

Tabla No. 26
Parques y zonas verdes por tipo. Localidad de Barrios Unidos, año 2.002

TIPO	CANTIDAD	AREA TOTAL M ²	%	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUE Y ZONAS VERDES X HABITANTE
5 Bolsillo	12	29448.91	1.64	176552	0.17
1 Vecinales	92	211884.71	11.85	176552	1.2
10 Zonales actuales	3	40459.11	2.26	176552	0.23
14 Urbanos	1	46545.57	0.02	176552	0.26
12 Metropolitanos actuales	3	1459584.62	81.63	176552	8.27
TOTAL	111	1787922.92	100	176552	10.13

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 27, se totalizan los parques y las áreas verdes de Barrios Unidos por UPZ. La UPZ Los Alcázares tiene el indicador más bajo de parques y zonas verdes por habitante: 1,73 m², seguida por la UPZ Doce de Octubre que registra 2,38 m²; la UPZ Los Andes tiene 3,43 m² por habitante. En la UPZ Parque Salitre se localizan el Parque El Salitre y El Centro de Alto Rendimiento que totalizan 137,86 hectáreas y que aporta a la localidad 7.8 m² de parques y zonas verdes por habitante.

Tabla No. 27
Zonas verdes y parques en UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

NOMBRE UPZ	CANTIDAD PARQUES	AREA TOTAL PARQUES M ²	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUES Y ZONAS VERDES X HABITANTE
21 Los Andes	31	123852.06	36,138	3.43
22 Doce de Octubre	31	172563.39	72,417	2.38

98	Los Alcázares	45	112826.95	65,358	1.73
103	Parque Salitre	4	1378680.52	2,639	No aplica
	TOTALES	111	1787922.92	176552	10.13

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Bogotá D.C.

2.1.4.2.3 Servicios urbanos

Agrupar los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento.

Los Servicios Urbanos se clasifican en siete (7) subgrupos: Seguridad ciudadana, Defensa y justicia, Abastecimiento de alimentos y consumo, Recintos feriales, Cementerios y servicios, Servicios de la administración pública.

Tabla No. 28
Servicios urbanos por localidades año 2.002

LOCALIDAD		NUMERO DE SERVICIOS URBANOS
2	CHAPINERO	157
3	SANTA FE	133
13	TEUSAQUILLO	116
1	USAQUEN	74
17	CANDELARIA	64
14	LOS MARTIRES	43
10	ENGATIVA	42
16	PUENTE ARANDA	36
12	BARRIOS UNIDOS	36
11	SUBA	38
8	KENNEDY	38
9	FONTIBON	30
4	SAN CRISTOBAL	26
15	ANTONIO NARINO	26
6	TUNJUELITO	25
7	BOSA	22
18	RAFAEL URIBE	21
19	CIUDAD BOLIVAR	19
5	USME	15
20	SUMAPAZ	1
	TOTAL	962

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

La ciudad tiene 962 instalaciones de servicios urbanos, cuya localización se concentra mayormente en las localidades del centro de Bogotá, debido a su escala y prestación de servicios que son de interés para toda la ciudad.

Tabla No. 29
Servicios urbanos de Barrios Unidos por UPZ, año 2.002

UPZ	TOTAL SERVICIOS URBANOS	SEGURIDAD CIUDADANA		DEFENSA Y JUSTICIA					RECINTOS FERIALES	CEMENTERIOS Y SERVICIO FUNERARIOS (FUNERARIAS)	ABASTECIMIENTO	ADMINISTRACION PUBLICA
		CAIS	ESTACION DE POLICIA	CARCEL	ORGANISMO DE CONTROL	INSPECCION	CANTON MILITAR	COMISARIA DE FAMILIA				
21. Los Andes	8			1			1			3		3
22. Doce de Octubre	12	1	1		1	1		1		2		4
98. Los Alcázares	14	2								3	2	6
103. Parque Salitre	2								1			1

TOTALES	36	3	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	2	14
---------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la localidad de Barrios Unidos se localizan 36 servicios urbanos, de los cuales 5 son de seguridad ciudadana, 5 corresponde a defensa y justicia, 1 se clasifica en recintos feriales, 10 corresponden a servicios funerarios, 2 son abastecimiento de alimentos y 14 se clasifican en administración pública.

➤ **Servicios urbanos de seguridad ciudadana**

Comprende instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes, incluye entre otros, policía, bomberos y defensa civil.⁷

Tabla No. 30
Equipamientos de seguridad ciudadana por localidades año 2.002

	LOCALIDAD	NUMERO DE CAIS, SUBESTACIONES, ESTACIONES
1	USAQUEN	7
2	CHAPINERO	10
3	SANTA FE	14
4	SAN CRISTOBAL	8
5	USME	5
6	TUNJUELITO	4
7	BOSA	6
8	KENNEDY	12
9	FONTIBON	5
10	ENGATIVA	10
11	SUBA	9
12	BARRIOS UNIDOS	4
13	TEUSAQUILLO	7
14	LOS MARTIRES	6
15	ANTONIO NARINO	4
16	PUENTE ARANDA	8
17	CANDELARIA	3
18	RAFAEL URIBE	8
19	CIUDAD BOLIVAR	7
	TOTALES	134

Fuente: Secretaria de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C.,

En la tabla No. 30 se relacionan el número de CAIs, subestaciones y estaciones que existen en cada localidad. En esta tabla no se registran las 16 estaciones de bomberos por cuanto el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Cabe resaltar que las localidades con más dotaciones de seguridad como Santafé y Chapinero, tienen los más bajos índices de seguridad, según los datos registrados en el tema de seguridad que se relaciona en Capítulo II, numeral 5 de este documento. De esto se deduce que no solo la localización de dotaciones de seguridad como CAIs, subestaciones y estaciones, garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico; se requiere además, de mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, conjuntamente con la solidaridad de la comunidad.

⁷ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá D.C.

En Barrios Unidos se localizan 3 CAIs y 1 Estación de Policía. En la tabla No. 31 se registran el número de dotaciones de seguridad por UPZ; en la UPZ Doce de Octubre se ubica un CAI y 1 Estación de Policía y en Los Alcázares se localizan 2 CAIs. En el plano No. 10 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

Tabla No. 31
Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ de Barrios Unidos

UPZ		CAIS	ESTACIONES
22	Doce de Octubre	1	1
98	Los Alcázares	2	
TOTALES		3	1

Fuente: Secretaria de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C., 2.002

2.1.5 Bienes de interés cultural

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los Bienes de Interés Cultural son:

1. Los Sectores de Interés Cultural, constituidos por:

a. Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional, y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.

b. Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.

c. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

2. Los Inmuebles de Interés Cultural, constituidos por:

a. Inmuebles localizados en áreas consolidadas: Corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional

b. Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: Corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de Interés Cultural del Ambito Nacional

3. Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos. Constituidos por elementos y obras de arte, localizados en el espacio público, que por conmemorar hechos de la historia de la ciudad, o por sus valores artísticos o históricos, merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.

4. Los caminos históricos y bienes arqueológicos. Constituidos por los caminos reales y de herradura, senderos localizados generalmente en el área rural, y bienes arqueológicos que poseen valores históricos y culturales.

Las categorías de conservación son:

1. **Conservación Integral.** Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes.
2. **Conservación Tipológica.** Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.
3. **Restitución:**
 - a. **Parcial.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron intervenidos sustancialmente, en contravención de las mismas.
 - b. **Total.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron demolidos, en contravención de las mismas.

Tabla No. 32
Bienes de interés cultural de Barrios Unidos

UPZ		CANTIDAD
21	Los Andes	3
22	Doce de Octubre	5
98	Los Alcázares	401
TOTAL		409

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 2001, Bogotá D.C.

En la localidad de Barrios Unidos se localizan 409 bienes de interés cultural. La UPZ Los Alcázares tiene el más alto número de bienes de interés cultural (401). En el cuadro anexo No. 2 figuran los 409 bienes de interés cultural de Barrios Unidos.

2.1.6 Distritos y círculos de paz

Mediante Decreto No. 23 del 23 de enero de 2.001, se crearon los distritos y círculos de paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No 038 de 2.001, que señala como responsabilidad de la administración expedir el reglamento en el que se determinen los círculos de paz.

Cada círculo de paz, tendrá un juez de paz encargado de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios. La figura de los jueces de paz, tiene un carácter democrático al dar a las comunidades la facultad de administrar justicia, aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada distrito de paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, quienes son la segunda instancia cuando no se llega a un acuerdo mediante la primera instancia o juez de cada círculo de paz. Los distritos de paz son territorios conformados por diez círculos de paz y los círculos de paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas.

Tabla No. 33
Conformación de Distritos y Círculos de paz

	DISTRITOS	NUMERO DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	NÚMERO DE CIRCULOS
1	USAQUEN	1	USAQUEN	10
2	SUBA	11	SUBA	10
3	CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO.	2	CHAPINERO	3
		12	BARRIOS UNIDOS	3
		13	TEUSAQUILLO	4
4	ENGATIVA	10	ENGATIVA	10
5	SANTAFE, LA CANDELARIA, LOS MARTIRES Y SAN CRISTOBAL	3	SANTAFE	3
		17	LA CANDELARIA	1
		14	LOS MARTIRES	1
		4	SAN CRISTOBAL	5
6	FONTIBON Y PUENTE ARANDA	9	FONTIBON	6
		16	PUENTE ARANDA	4
7	ANTONIO NARIÑO, RAFAEL URIBE Y TUNJUELITO	15	ANTONIO NARIÑO	2
		18	RAFAEL URIBE	6
		6	TUNJUELITO	2
8	KENNEDY	8	KENNEDY	10
9	BOSA	7	BOSA	10
10	USME Y SUMAPAZ	5	USME	9
		20	SUMAPAZ	1
11	CIUDAD BOLIVAR	19	CIUDAD BOLIVAR	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.001.

Estos círculos de paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, sean éstos de barrios legales o sin legalizar, así como de las veredas, sin que ello signifique nada distinto que el reconocimiento del derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, postulándose o eligiendo y ejerciendo el control. En la tabla No. 33 se registran los once (11) distritos conformados y el número de círculos de paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá.

La localidad de Barrios Unidos junto con las localidades de Teusaquillo y Chapinero conforman un Distrito de Paz con sus respectivos diez (10) Círculos de Paz. La localidad de Barrios Unidos conforma Círculos de Paz, la localidad de Teusaquillo conforma y la localidad de Chapinero conforma seis.

En el anexo No. 3 y plano No. 12 aparece cada uno de los diez Círculos de paz del Distrito conformado por las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero.

2.2 Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de los servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos

humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse. Corresponde a esta categoría las siguientes áreas:

- Estructura ecológica principal
 - Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital
 - Los parques urbanos
 - Área de manejo especial del Valle Aluvial del río Bogotá
- Las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable.
- Las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamientos en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el correspondiente suelo para el amortiguamiento y la protección ambiental de las mismas.

2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Barrios Unidos

Como figura en el plano No. 2 en la localidad de Barrios Unidos se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital:

- Parque Canal Salitre
- Parque Canal Rionegro

El total de áreas protegidas en Barrios Unidos suma 181,35 ha, que corresponde al 15% de la superficie total de la localidad. (Ver tabla No. 1)

CAPITULO II ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

En este capítulo II que trata el aspecto demográfico y social se proporciona información cuantitativa a nivel de cada una de las UPZ de la localidad de Barrios Unidos sobre proyecciones de población desagregadas en términos de edad y sexo; el número de personas por hogar y cantidad de hogares por vivienda, y se relaciona la cantidad de población que habitan las viviendas clasificadas en cada uno de los estratos socioeconómicos; además, también se relaciona el número de personas por hectárea, es decir la densidad de Barrios Unidos junto con las demás localidades y promedio de Bogotá, incluyendo la densidad de las UPZ de esta localidad.

Se analizan a nivel de localidad, las proyecciones de población con necesidades básicas insatisfechas, el tema de seguridad con respecto al número de muertes violentas y delitos de mayor impacto causados en el periodo comprendido entre los años 1.997 a 2.002, el tema de salud en cuanto al número total de muertes por localidad y total de la ciudad y la relación de las diez primeras causas de mortalidad y número de casos presentados, en el año 2.001. Esta información permite comparar la localidad de Barrios Unidos con las demás localidades del Distrito y promedio de la ciudad, y las UPZ de esta localidad entre sí.

1. Población

Las proyecciones de población residente para el año 2.002 que se presentan a continuación, son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1.997, una vez publicados por el DANE los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1.993 para Bogotá D.C. y sus localidades, un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, del llenado de los diferentes sectores de la ciudad y las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año a año.

Tabla No. 34
Población y densidad por localidades, año 2.002

	LOCALIDAD	AREA URBANIZADA	POBLACION 2.002	%	DENSIDAD
13	TEUSAQUILLO	1,400.29	126,125	1.90	90
2	CHAPINERO	1,192.72	122,991	1.85	103
9	FONTIBON	2,556.67	300,352	4.53	117
5	USME	1,821.90	259,189	3.91	142
1	USAQUEN	2,987.67	439,341	6.62	147
12	BARRIOS UNIDOS	1,184.52	176,552	2.66	149
17	LA CANDELARIA	183.89	27,450	0.41	149
14	LOS MARTIRES	636.08	95,541	1.44	150
11	SUBA	4,880.08	753,593	11.36	154
16	PUENTE ARANDA	1,704.73	282,491	4.26	166
3	SANTAFE	632.1	107,044	1.61	169
6	TUNJUELITO	1,018.80	204,367	3.08	201
15	ANTONIO NARIÑO	482.07	98,355	1.48	204
19	CIUDAD BOLIVAR	2,835.22	628,672	9.47	222
10	ENGATIVA	3,160.44	769,259	11.59	243
7	BOSA	1,510.88	450,468	6.79	298
18	RAFAEL URIBE	1,279.48	385,114	5.80	301
8	KENNEDY	3,151.71	951,330	14.34	302
4	SAN CRISTOBAL	1,493.16	457,726	6.90	307
	TOTALES	34,112.41	6,635,960	100.00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2002.

En el 2.002 se estimaba para la localidad de Barrios Unidos una población de 176552 habitantes, que representan el 2.66% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo a los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2003, por el DAPD conjuntamente con el DANE

1.1 Distribución de la población

La composición de la población residente de Barrios Unidos por edad muestra una localidad en donde el 22.71% de ésta es menor de 15 años y un 7.74% es mayor de 64 años; la fuerza de trabajo de la localidad está representada por 145.359 personas que corresponden al 82.33% de la población local; por sexo la composición es del 45.18% de hombres y 54.81% mujeres.

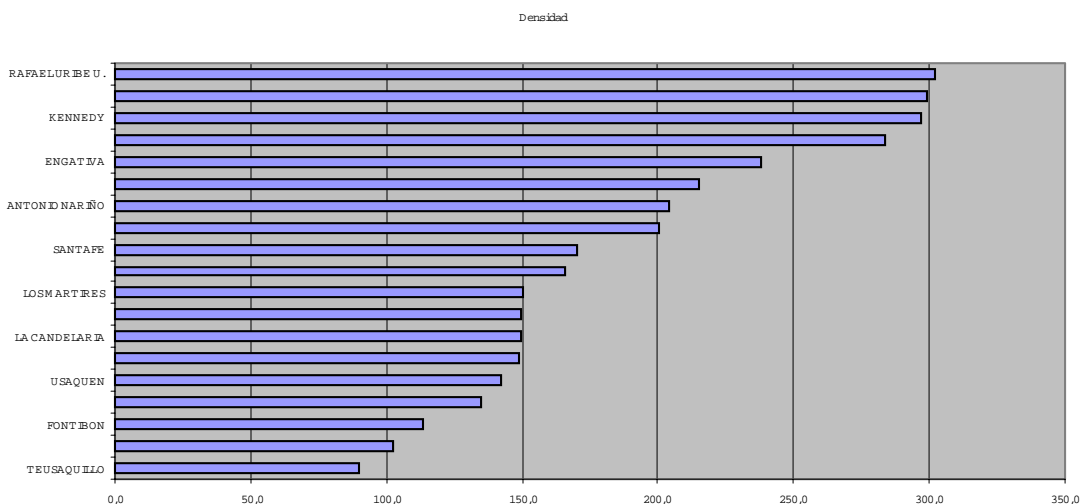
Tabla No. 35
Composición de la población por edad y sexo.
Localidad de Barrios Unidos, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dependencia Económica			
Menores de 15 años	40.112	19.983	20129
15 – 64	122.775	54.182	68.593
Mayores de 64 años	13665	5609	8055
TOTAL			
Fuerza Laboral			
PET 12 años y más	145.359	64.107	81.252

Fuente: DAPD., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2.002.

1.2 Densidad de población

Gráfica No. 4
Densidad poblacional por localidad
Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD. Subdirección de Desarrollo Social. Área de Desarrollo Humano y Progreso Social

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso en particular, corresponde al número de personas por hectárea. La tabla No. 34 y la Gráfica No. 4, presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Barrios Unidos tiene un total de 1,184.52 hectáreas urbanizadas, lo que representa una densidad de 149 habitantes por hectárea. Esta densidad es menor al promedio de la ciudad que presenta 195 personas por hectárea.

En la tabla No. 37 se registra la población y densidad de las UPZ de Barrios Unidos. Con respecto a las demás UPZ, en Ciudad Montes se concentra la mayor población de esta localidad, con el 35.92% de la población, seguida por la UPZ San Rafael con el 30.86% del total de la población de la localidad.

Tabla No. 37
Población y densidad por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

UPZ	POBLACION 2.002	%	TOTAL HECTAREAS	AREAS PROTEGIDAS	AREAS SIN DESARROLLAR EN SUELO URBANO	SUELO URBANO	DENSIDAD SUELO URBANO
21 LOS ANDES	36.138	20	275,01	14.82	2.65	272.36	133
22 DOCE DE OCTUBRE	72.417	42	335,28	13.94	2.35	332.93	218
98 LOS ALCAZARES	65.358	37	414,45	4.32		414.27	158
103 PARQUE SALITRE	2.639	1	164,96	148.27		164.96	No aplica
			1.189,52	181,35	5	1184,52	
TOTAL	176,552	100	1.189,52	275,01	5	1184,52	149

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002.

En lo referente a la densidad, la UPZ Doce de Octubre presenta la densidad más alta con 218 personas por hectárea; la UPZ Los Andes figura con la densidad más baja con 133 personas por hectárea.

1.3 Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer las agrupaciones de edades de población demandante de servicios sociales que se presenta en la tabla No. 30. El 34.82% de la población residente de la localidad de Barrios Unidos (61483) es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años que representa el 2.92% de la población residente de la localidad, es demanda potencial de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (13167) corresponde a los potenciales demandantes de cupos de educación primaria; el 10.33% de la población de esta localidad demanda cupos en establecimientos de educación secundaria y el 14.11% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Tabla No. 38
Grupos específicos de edad y sexo.
Localidad de Barrios Unidos, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación	61483		
5 – 6	5.157	2.557	2.599
7 – 11	13.167	6.605	6.562
12 – 17	18.242	8.483	9.758
18 - 24	24.917	10.997	13.920
Salud			
Menores de 1 año	2.456	1.240	1.216
1 - 4	10.414	5.266	5.148
5 - 14	27.243	13.477	13.765
15 - 44	94.455	42.156	52.299
45 - 59	22.016	9.495	12.521
60 años y más	19.968	8.140	11.828

Fuente: D.A.P.D., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Bogotá, D.C., 2.002.

Los servicios de salud son demandados por la totalidad de la población y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten; el 1.39% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 5.89% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 15.43% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 53.49% a residentes locales correspondientes a los grupos de 15 a 44 años y 12.46%, corresponden al grupo poblacional entre los 45 y 59 años y la población de 60 años y más (19.968) demandan servicios especializados de salud y bienestar.

1.4 Viviendas y Hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que vive la mayoría de las personas. Las tendencias en cuanto al número y la composición son de importancia

para la planificación y la formulación de políticas. La tabla No. 39 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2.002, en Bogotá D. C. y sus localidades.

Por estar estas proyecciones basadas en los datos censales, conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección; la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"⁸. Lo que implica que en una vivienda puede habitar uno o más hogares.

Tabla No. 39
Viviendas y Hogares por localidades, año 2.002

LOCALIDAD	POBLACION	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACION POR HOGAR	HOGARES POR VIVIENDA
1 USAQUEN	439.341	129.025	107.896	3,4	1,2
2 CHAPINERO	122.991	39.078	35.064	3,1	1,1
3 SANTA FE	107.044	31.198	20.858	3,4	1,5
4 SAN CRISTOBAL	457.726	99.829	64.402	4,6	1,6
5 USME	259.189	66.792	47.949	3,9	1,4
6 TUNJUELITO	204.367	58.780	31.255	3,5	1,9
7 BOSA	450.468	228.185	84.864	2	2,7
8 KENNEDY	951.330	178.829	142.426	5,3	1,3
9 FONTIBON	300.352	83.191	53.709	3,6	1,5
10 ENGATIVA	769.259	196.432	137.675	3,9	1,4
11 SUBA	753.593	213.084	164.955	3,5	1,3
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	50.154	34.167	3,5	1,5
13 TEUSAQUILLO	126.125	39.232	33.838	3,2	1,2
14 LOS MARTIRES	95.541	25.841	18.110	3,7	1,4
15 ANTONIO NARINO	98.355	26.871	16.823	3,7	1,6
16 PUENTE ARANDA	282.491	68.673	42.028	4,1	1,6
17 CANDELARIA	27.450	7.558	4.798	3,6	1,6
18 RAFAEL URIBE	385.114	95.664	55.959	4,0	1,7
19 CIUDAD BOLIVAR	628.672	145.254	108.669	4,3	1,3
TOTALES	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,7	1,5

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Según estas proyecciones en 2.002 Bogotá D.C. presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,8 personas por hogar; por su parte la localidad de Barrios Unidos tuvo una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,5 personas por hogar.

La tabla No. 40 presenta las estimaciones de población hogares y vivienda para las UPZ de Barrios Unidos. La UPZ Parque El Salitre presenta la mayor relación de hogares por vivienda (3.1) y las UPZ Los Andes y Doce de octubre presentan la mayor relación de personas por hogar (3.6).

Tabla No. 40
Vivienda y hogares por UPZ de Barrios Unidos, año 2.002

UPZ	POBLACION	VIVIENDA	HOGARES	HOGARES X VIVIENDA	PERSONAS X HOGAR
21 Los Andes	36.138	7.388	10.015	1,4	3,6
22 Doce de Octubre	72.417	12.509	20.250	1,6	3,6
98 Los Alcázares	65.358	13.955	18.915	1,4	3,5

⁸ DANE

103	Parque El salitre	2.639	315	974	3,1	2,7
		176.552			1,5	3,5
	TOTAL	176.552	36.138	50.154	1.5	3.5

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002

2. Población según estrato socioeconómico año 2.002

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite en una localidad clasificar las viviendas y su entorno, en distintos estratos o grupos de estratos según sus características físicas similares. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general y para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.⁹ Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la heterogeneidad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos es:

Estrato uno (1)	Bajo – bajo
Estrato dos (2)	Bajo
Estrato tres (3)	Medio – bajo
Estrato cuatro (4)	Medio
Estrato cinco (5)	Medio – alto
Estrato seis (6)	Alto
No residencial	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Tabla No. 41

Población Localidad de Barrios Unidos según estrato socioeconómico, año 2.002

ITEM	NO RESIDENCIAL	ESTRATO 1	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	TOTAL
Población	2.196	11	112.634	57.744	3.966	176.552
Viviendas	498	2	19.831	12.583	1.253	34.167
Hogares	608	2	32.322	16.166	1.056	50.154
Manzanas ⁽²⁾	99	1	696	364	26	1.186

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso social, Bogotá, D.C., 2.002.

Del total de la población de Barrios Unidos, el 63.79% le corresponde el estrato 3, el 32.7% se encuentra en estrato 4, el 2.24% esta en estrato 5. (Ver plano No. 15)

3. Necesidades básicas insatisfechas

Según este indicador se considera pobre aquella persona o familia en cuyas condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características:¹⁴

⁹ La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son estos las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

¹⁴ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas.¹⁵
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: En este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de excretas.¹⁶
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares en cuya vivienda la relación personas por cuarto es superior a tres.¹⁷
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde existen más de tres personas por ocupado y donde el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- Hogares con ausentismo escolar con por lo menos un niño de 7 a 11 años, pariente del jefe del hogar que no asista a un centro de educación formal.
- Hogares en miseria son los que tienen dos o más de las características antes descritas

Según los datos de la tabla No. 42, Barrios Unidos tiene el 6.9% de su población en situación de pobreza y el 1.4% en situación de miseria. Es importante precisar que los niños entre 0 a 5 años y las mujeres entre los 15 y 49 años se catalogan como las poblaciones más pobres y en miseria.

Tabla No. 42
Necesidades básicas insatisfechas por localidades año 2.001

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	POBLACIÓN CON NBI							POBLACIÓN EN MISERIA					TOTAL POBREZA Y MISERIA
		Total pobres	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	Total en miseria	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	
1 USAQUEN	429.625	48.858	11,4	1.611	9.503	2.825	11.735	9.623	2,2	360	1.957	482	2.046	58.481
2 CHAPINERO	122.991	7.310	5,9	148	1.147	513	2.090	1.131	0,9	20	205	48	290	8.441
3 SANTA FE	107.044	17.478	16,3	409	2.965	1.114	4.421	3.067	2,9	69	544	166	699	20.545
4 SAN CRISTOBAL	455.634	81.037	17,8	2.163	13.991	5.580	19.616	13.026	2,9	337	2.332	829	2.914	94.063
5 USME	251.299	59.893	23,8	2.077	11.384	3.172	15.691	12.924	5,1	434	2.580	631	3.152	72.817
6 TUNJUELITO	204.367	26.117	12,8	570	4.285	1.680	7.222	3.008	1,5	61	491	161	786	29.125
7 BOSA	427.483	73.272	17,1	3.042	14.023	3.138	22.462	11.487	2,7	442	2.217	480	3.306	84.759
8 KENNEDY	930.540	117.666	12,6	3.476	20.546	8.409	31.762	20.055	2,2	553	3.700	1.248	5.038	137.721
9 FONTIBON	288.730	33.882	11,7	1.079	6.001	2.549	8.946	7.723	2,7	251	1.436	585	1.842	41.605
10 ENGATIVA	758.172	61.470	8,1	1.833	10.422	4.670	16.529	6.734	0,9	184	1.114	437	1.652	68.204
11 SUBA	728.315	73.804	10,1	2.356	13.303	4.997	19.189	10.488	1,4	320	1.937	681	2.478	84.292
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	12.154	6,9	254	1.729	1.005	3.419	1.371	0,8	28	212	96	392	13.525
13 TEUSAQUILLO	126.125	5.249	4,2	79	530	535	1.635	662	0,5	12	113	48	182	5.911
14 LOS MARTIRES	95.541	7.711	8,1	175	1.169	570	2.073	1.012	1,1	23	156	63	358	8.723
15 ANTONIO NARINO	98.355	7.505	7,6	186	1.106	634	2.097	845	0,9	20	129	57	222	8.350
16 PUENTE ARANDA	282.491	20.205	7,2	468	2.949	1.656	5.793	2.230	0,8	57	358	154	583	22.435
17 CANDELARIA	27.450	3.290	12,0	84	540	222	866	422	1,5	8	65	30	102	3.712
18 RAFAEL URIBE	384.851	54.861	14,3	1.539	8.984	4.013	15.172	8.282	2,2	227	1.390	488	2.122	63.143
19 CIUDAD BOLIVAR	600.308	156.487	26,1	5.810	30.178	7.770	42.701	40.276	6,7	1.494	8.093	1.714	10.341	196.763
	6.495.873	868.249	13,4	27.359	154.755	55.052	233.419	154.366	2,4	4.900	29.029	8.398	38.505	1.022.615

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá D.C., 1997. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1.997

¹⁵ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

¹⁶ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar, no contara con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de la lluvia) o no tuviera sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hubiera sanitario y no tuvieran acueducto.

¹⁷ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

En el plano No. 16 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de la localidad de Barrios Unidos.

4. Seguridad

El tema seguridad esta compuesto por dos tipos de indicadores: muertes violentas y delitos de impacto.

4.1 Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de transito y otras muertes violentas.

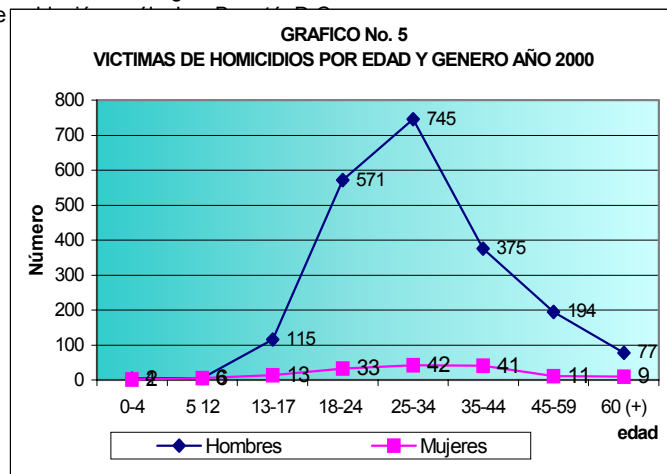
5.1.1 Homicidios

En la tabla No. 35 se registran el número de homicidios por localidad y total Bogotá con la respectiva tasa. La tasa en este caso, es la relación de número de homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que permite comparar las localidades entre sí y con el total de Bogotá. El número de homicidios de Barrios Unidos se ha reducido al pasar de 53 en el año 1.997 a 45 en el año 2.002.

Tabla No. 43
Número de homicidios y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	240	224	216	202
14	Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	80	84	87	91
17	La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	25	91	18	66
19	Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
5	Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	77	31	91	35
18	Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
2	Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
15	Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
12	Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
13	Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
16	Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	107	38	71	25
6	Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	49	24
7	Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	101	24	102	23
4	San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	93	20
8	Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	232	25	191	20
11	Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	156	21	144	19
10	Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	122	16	124	16
1	Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	56	13	59	13
9	Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	52	18	37	12
20	Sumapaz	8		8		0	0	10	54	9		19	
	Sin dirección	47		35		65		53		84		0	
	Total Bogotá	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	1.993	31	1.835	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de



Barrios Unidos ha tenido una tasa más baja que el promedio de la ciudad en lo referente a homicidios; en el año 2002, esta localidad presenta una tasa de 25 personas muertas por cada 100.000 habitantes.

En el gráfico No. 5 se observa que en el año 2.000, los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93%, frente a un 7% de víctimas mujeres. En este año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.

4.1.2 Muertes por suicidios

Como se evidencia en la tabla No. 44, la cantidad de muertes por suicidios ocurridas entre los años 1.997 a 2.002 se ha mantenido estable en la localidad de Barrios Unidos, con 12 personas muertas por cada 100000 habitantes.

Tabla No. 44
Número de suicidios y tasa por localidades años 1.997 a 2.002

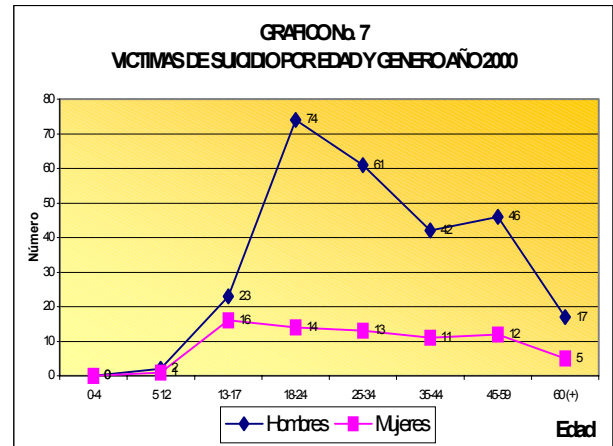
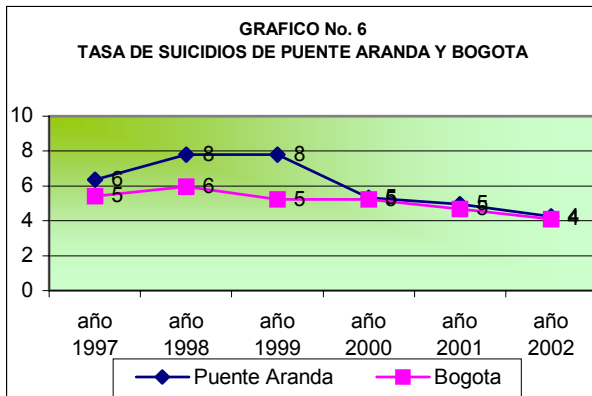
	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
14	Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	12	13
17	La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	3	11
3	Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	11	10
13	Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
12	Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	13	7	12	7
2	Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	7	6
4	San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	22	5
5	Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	17	7	12	5
19	Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	3	29	5
1	Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	17	4
7	Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	12	3	17	4
9	Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	3	12	4
16	Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	12	4
18	Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	19	5	14	4
6	Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	7	3
10	Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	26	3
11	Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	24	3
15	Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	3	3
8	Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	3	21	2
20	Sumapaz	2		0		0		0	0	10		0	
	Sin dirección	4		2		8		3				0	
	Total Bogotá	320	5	361	6	325	5	335	5	303	5	271	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En lo referente a muertes por suicidios, en el año 2.002, la localidad de Barrios Unidos presentaba una tasa más alta a la tasa de la ciudad; esta tasa es la quinta más alta con respecto a las demás localidades.

Los hombres son las principales víctimas de los suicidios en la ciudad. De los 334 casos sucedidos en el año 2.000, el 79% fue de hombres (264). Por grupos de edad, los hombres entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico No. 7



4.1.3 Muertes por accidentes de tránsito

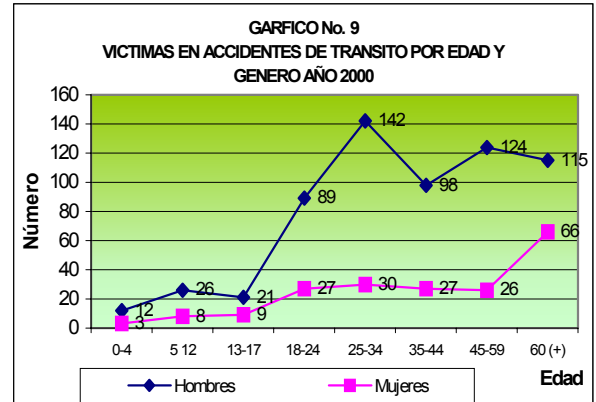
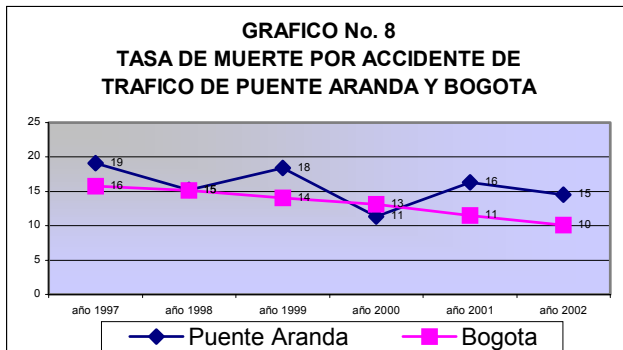
El número de muertes por accidentes de tránsito se ha disminuido en Barrios Unidos, al pasar entre los años 1.997 a 2.002 de 41 a 34 casos de muertes. Como figura en la tabla No. 45, en el año 2.002, Barrios Unidos presentaba una tasa mayor a la tasa promedio de la ciudad. Esta tasa es la sexta más alta con respecto a las demás localidades.

Tabla No. 45
Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
17 La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
13 Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	34	27
14 Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	24	25	23	24
3 Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	44	41	24	22
2 Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	30	24	24	20
15 Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
12 Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	34	19
6 Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
16 Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
9 Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	36	12
8 Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
1 Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	40	9	39	9
10 Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	70	9
5 Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	11	4	19	7
11 Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
4 San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	27	6
7 Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
19 Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
18 Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
20 Sumapaz	1		1		0	0	1	5	2		1	
Sin dirección	36		31		26		15		20		0	
Total Bogotá	931	16	914	15	872	14	837	13	745	11	669	10

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como lo señala el gráfico No. 9, el grupo de hombres con edades entre los 13 a los 34 años, es el grupo de población más afectado de muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el año 2.000, los hombres representan el 76,2% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,8% con 196 casos.



4.1.4 Otras muertes accidentales

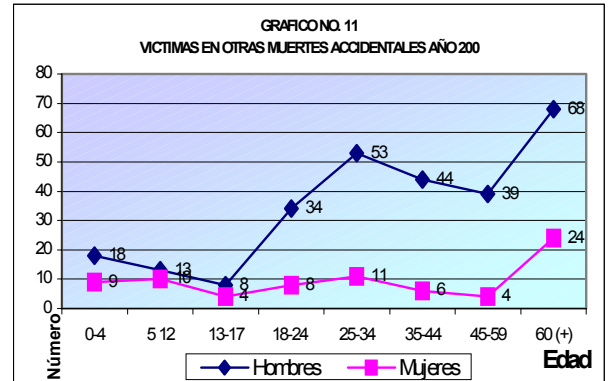
En este grupo se incluyen las muertes accidentales con armas de fuego, por caídas, quemaduras, asfixia, muertes por electrocución y muertes por sumersión. En esta categoría de muertes, Barrios Unidos ha tenido una disminución al pasar de 14 muertes en el año 1.997 a 9 en el año 2.002; en este año, la tasa de Barrios Unidos de otras muertes accidentales es igual a la tasa promedio de la ciudad.

Tabla No. 46
Número de otras muertes accidentales por localidades, años 1.997 a 2.002

	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	8	7	20	19
14	Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	8	8	16	17
17	La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	3	11
13	Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	13	10
16	Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	19	7	24	8
2	Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	9	7
18	Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	26	7
4	San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	22	5
5	Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
9	Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	14	5
12	Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
15	Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	5	5
6	Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	8	4
19	Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	23	4	23	4
1	Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	15	3
7	Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	12	3	13	3
10	Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	24	3	26	3
11	Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
8	Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	32	3	18	2
20	Sumapaz	0		1		0	0	0	0			1	
	Sin dirección	30		7		12		6		6		0	
	Total Bogotá	449	8	390	6	371	6	349	5	258	4	300	5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

El hombre es la víctima más frecuente, dado que de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el año 2.000, 271 casos (78,5%) fueron víctimas los hombres y 74 (21,5%) fueron mujeres. También en este caso, el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado, como se ve en el gráfico No.11.



4.2 Delitos de impacto

Se consideran delitos de mayor impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Tabla No. 47
Número de delitos de impacto en Barrios Unidos, años 1.995 a 2.002

Delitos	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002
Hurto a personas	455	655	627	479	376	386	304	444
Hurto a residencias	48	39	44	55	46	53	45	192
Hurto a establecimientos comerciales	134	124	185	196	151	111	99	277
Hurto a entidades financieras	18	27	15	7	4	4	2	6
Hurto de vehículos	362	388	342	308	334	396	435	324
Hurto de motos	116	83	75	53	37	25	38	38
Total	1133	1316	1288	1098	948	975	923	1281

Fuente: Centro de Investigaciones criminológicas de la Policía Metropolitana 1.995 a 2.002.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Según las estadísticas registradas en la tabla No. 39, se observa que en la localidad Barrios Unidos, entre los años 1.995 a 2.002, los delitos en general han tenido una tendencia al aumento por cuanto en total se paso de 1.133 delitos a 1.281. Es así como, el hurto a residencias ha aumentado considerablemente pasando de 48 a 192 casos; el hurto a establecimientos comerciales también ha tenido un aumento significativo pasando de 134 casos a 277.

No obstante, el hurto a personas bajo de 455 casos 444 casos; así mismo, el hurto a entidades financieras también disminuyo pasando de 18 a 6 casos; el hurto de vehículos también tuvo una disminución pasando de 362 a 324 casos y el hurto de motos disminuyo considerablemente pasando de 116 a 38 casos.

El hurto a personas, es el delito que más se presentó en el año 2.002, en la localidad de Barrios Unidos, representando un porcentaje del 34.66% con respecto a los demás delitos de impacto.

6. Índice de salud

En el índice de salud se presenta el número total de muertes por localidad y su respectiva tasa; en este caso la tasa representa el número de muertes cada 10.000 habitantes. Además, se relaciona las diez primeras causas de muertes por grupos de edades de Barrios Unidos.

Tabla No. 48
Número y tasa de muertes por localidad, año 2.001

	LOCALIDAD	NUMERO DE MUERTES	POBLACION 2.001	TASA
3	Santa Fe	786	107,044	73
14	Los Mártires	586	95,541	61
13	Teusaquillo	733	126,125	58
12	Barrios Unidos	974	176,552	55
2	Chapinero	600	122,991	49
16	Puente Aranda	1.215	282,491	43
18	Rafael Uribe	1.595	384,851	41
15	Antonio Nariño	383	98,355	39
17	La Candelaria	107	27,450	39
4	San Cristóbal	1.699	455,634	37
6	Tunjuelito	759	204,367	37
10	Engativá	2.623	758,172	35
11	Suba	2.515	728,315	35
9	Fontibón	982	288,730	34
1	Usaquén	1.428	429,625	33
5	Usme	781	251,299	31
7	Bosa	1.263	427,483	30
19	Ciudad Bolívar	1.753	600,308	29
8	Kennedy	2.562	930,540	28
	TOTAL BOGOTA	22.014	6,495,873	34

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Al año 2.001, Barrios Unidos presentó 974 muertes con una tasa de 55 personas por cada 10.000; esta tasa es la cuarta más alta en comparación con las demás localidades.

Tabla No. 49
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Barrios Unidos, año 2.001

MENORES DE 1 AÑO				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	14	40,0	57,0
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	11	31,4	44,8
3	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	2	5,7	8,1
4	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	2	5,7	8,1
5	Septicemia	1	2,9	4,1
6	Resto de tumores malignos	1	2,9	4,1
7	Enfermedades del hígado	1	2,9	4,1
8	Accidentes de transporte	1	2,9	4,1
9	Agresiones	1	2,9	4,1
10	Todas las demás causas externas	1	2,9	
	Resto de causas		-	-
	Total	35	100,0	142,5

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En la tabla No. 41 aparecen las diez primeras causas de muertes del grupo poblacional menor de 1 año de la localidad de Barrios Unidos y la correspondiente tasa. Las afecciones originadas en el período perinatal genera el mayor número de muertes en los niños menores de 1 año, con 14 casos de 35 que se presentaron en el año 2.001, y una

tasa de 57 víctimas por cada 10.000 niños menores de 1 año. En comparación con los demás grupos poblacionales, este grupo es el que más casos de muertes presenta proporcionalmente.

Tabla No. 50
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Barrios Unidos, año 2.001

DE 1 A 4 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1	20,0	1,0
2	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	1	20,0	1,0
3	Leucemia	1	20,0	1,0
4	Resto de enfermedades del sistema nervioso	1	20,0	1,0
5	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	20,0	1,0
	Total	5	100,0	4,8

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo poblacional de 1 a 4 años se presentaron 5 casos de muerte, cantidad mucho menor que la cantidad de casos presentada en el grupo poblacional correspondiente a menores de 1 año; estos casos de muerte se dieron cada uno por una causa diferente como se señala en la tabla No. 49.

Tabla No. 51
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años
Barrios Unidos, año 2.001

DE 5 A 14 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Leucemia	1	20,0	0,4
2	Resto de tumores malignos	1	20,0	0,4
3	Resto de enfermedades del sistema nervioso	1	20,0	0,4
4	Neumonía	1	20,0	0,4
	Resto de causas	1	20,0	0,4
	Total	5	100,00	1,8

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Este grupo poblacional de 5 a 14 años es el menos afectado mortalmente por enfermedades; se presentaron 5; cada caso de muerte, se presentó por una causa de muerte diferente como lo señala la tabla No. 51.

Tabla No. 52
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años
Barrios Unidos, año 2.001

DE 15 A 44 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Agresiones	31	24,4	3,3
2	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	16	12,6	1,7
3	Todas las demás causas externas	11	8,7	1,2
4	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7	5,5	0,7
5	Accidentes de transporte	6	4,7	0,6
6	Resto de tumores malignos	5	3,9	0,5
7	Enfermedades isquémicas del corazón	4	3,1	0,4
8	Diabetes mellitus	3	2,4	0,3
9	Enfermedades cerebrovasculares	3	2,4	0,3
10	Resto de enfermedades del sistema digestivo	3	2,4	0,3

	Resto de causas	38	29,9	4,0
	Total	127	100,00	13,4

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo de edad de 15 a 44 años, no son las enfermedades la mayor causa de muertes; la agresión es la causa que más muertes genera, con 31 casos y una tasa de 3.3 personas muertas por cada 10.000.

Tabla No. 53
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años
Barrios Unidos, año 2.001

DE 45 A 59 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	10	9,9	4,5
2	Agresiones	7	6,9	3,2
3	Tumor maligno de la mama	7	6,9	3,2
4	Resto de tumores malignos	7	6,9	3,2
5	Diabetes mellitus	6	5,9	2,7
6	Enfermedades cerebrovasculares	6	5,9	2,7
7	Tumor maligno del cuello del útero	5	5,0	2,3
8	Resto de enfermedades del sistema digestivo	5	5,0	2,3
9	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	4	4,0	1,8
10	Tumor maligno del estómago	4	4,0	1,8
	Resto de causas	40	39,6	18,2
	Total	101	100,0	45,9

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Las enfermedades isquémicas del corazón es la causa que ocasionan la mayor cantidad de muertes en el grupo poblacional de 45 a 59 años de la localidad de Barrios Unidos, con 10 casos de 101 que se presentaron en la localidad. Las agresiones se configuran como el segundo motivo de muerte con 7 casos y una tasa de 3.2 personas muertas por cada 10.000 habitantes de esta localidad.

Tabla No. 54
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más
Barrios Unidos, año 2.001

60 Y MÁS AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	132	18,8	66,1
2	Enfermedades cerebrovasculares	71	10,1	35,6
3	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	50	7,1	25,0
4	Otras enfermedades del corazón	48	6,8	24,0
5	Resto de enfermedades del sistema digestivo	46	6,6	23,0
6	Diabetes mellitus	39	5,6	19,5
7	Enfermedades hipertensivas	31	4,4	15,5
8	Neumonía	28	4,0	14,0
9	Resto de tumores malignos	23	3,3	11,5
10	Tumor maligno del estómago	18	2,6	9,0

	Resto de causas	215	30,7	107,7
	Total	701	100,00	351,1

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En este grupo de edad, las enfermedades isquémicas del corazón ocasiona los mayores casos de muertes en Barrios Unidos, con 132 casos y una tasa de 66.1 personas muertas por cada 10.000.

Tabla No. 55
Diez primeras causas de mortalidad total grupos de edad
Barrios Unidos, año 2.001

TOTAL GRUPOS DE EDAD				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	146	15,0	8,3
2	Enfermedades cerebrovasculares	80	8,2	4,5
3	Resto de enfermedades del sistema digestivo	54	5,5	3,1
4	Otras enfermedades del corazón	53	5,4	3,0
5	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	52	5,3	2,9
6	Diabetes mellitus	48	4,9	2,7
7	Agresiones	41	4,2	2,3
8	Resto de tumores malignos	37	3,8	2,1
9	Enfermedades hipertensivas	31	3,2	1,8
10	Neumonía	31	3,2	1,8
	Resto de causas	401	41,2	22,7
	Total	974	100,0	55,2

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

La enfermedad isquémica del corazón es la causa que genera el mayor número de muertes en la población de Barrios Unidos, con 146 casos y una tasa de 8.3 víctimas por cada 10.000 personas. Es importante resaltar que la agresión se configura como la séptima causa de muertes en el total de población de Barrios Unidos, con 41 muertes y una tasa de 2.3 personas muertas por cada 10.000.

CONCLUSIONES

La localidad de Barrios Unidos se encuentra ubicada al occidente del centro de la ciudad, esta conformada por sectores ya consolidados, de vocación industrial y residencial en su mayoría, contiene algunas zonas protegidas al interior del suelo urbano, 39,15 Has, el resto del área de la localidad esta conformada por 1.685,34 Has de suelo Urbano y 19,76 hectáreas de suelo por desarrollar, que dan un total de 1.704,73 hectáreas de suelo urbanizado, esta localidad no presenta suelo rural.

Se puede observar que esta localidad presenta un número bajo de desarrollos legalizados, seis, frente a 241 que tiene la localidad de Bosa.

En cuanto al indicador de población por equipamiento para la localidad de Antonio Nariño es 529 este se encuentra por encima del registrado por la ciudad, 418, y ubica a la localidad en

a mitad de la tabla generada por este índice. Por lo tanto se hace necesario complementar la oferta de equipamientos fomentando la ubicación de estos en zonas de la localidad en donde estructuren y cualifiquen el espacio urbano.

Hablando del tema de dotación de m^2 por habitantes de parques y zonas verdes, observamos que este indicador en la localidad es de 3,8, significativamente más bajo que el promedio de la ciudad, 6,10, la UPZ más critica en este indicador es Puente Aranda que registra apenas $1,45 m^2$ por habitante, aproximadamente un 25% del promedio de la ciudad, la UPZ con este índice más alto es Ciudad Montes con 5,33 levemente por debajo

del promedio de Bogotá. En este aspecto es importante fomentar la construcción de parques y espacios adecuados para la recreación de los habitantes de la Localidad, en sintonía con la futura dotación de equipamientos públicos para el sector.

En la temática de Equipamientos Educativos, encontramos una aparente suficiencia de oferta ya que existe una población por atender de estrato 1 y 2 de 163 individuos, frente a un total de 34.575 cupos, de donde se concluye la existencia masiva de estudiantes que no viven en esta localidad.

Hablando de los factores socioeconómicos se observa que la población esta clasificada en los estratos 1,2 y 3, con énfasis en el estrato tres que contiene el 98.88% del total de habitantes, este indicador nos demuestra la necesidad de invertir en programas sociales que ayuden a mitigar las falencias propias de estos sectores de la sociedad.

En el tema de la mortalidad, se observa con preocupación como en el grupo de edad de 15 a 44 años, la principal causa de mortalidad es la Agresión, lo que nos confirma la existencia de niveles muy altos de violencia, es necesario implantar políticas que conlleven a la resolución pacifica de conflictos que permitan una convivencia adecuada entre los ciudadanos de la localidad.

La segunda causa de mortalidad la constituyen las infecciones de VIH, en este aspecto es importante establecer políticas de prevención sexual, para evitar el contagio y la propagación de esta enfermedad.

En cuanto a las cifras de habitantes en miseria, Puente Aranda tiene un índice medio bajo de población con este índice más alto, se observa que los grupos de habitantes mas afectados son los niños en edades de 1 a 5 años y las mujeres de 15 a 49 años, es este sentido es importante apoyar las políticas tendientes a equilibrar las diferencias de genero, ya que es posible que la mayoría de estas mujeres sean madres solteras, de los niños que finalmente están engrosando la población infantil con necesidades básicas insatisfechas, conformando hogares con profundas carencias tanto económicas como afectivas.

Cuadro anexo No. 1
Barrios de cada UPZ